CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No FORMADOR – Cali

CONSIDERACIONES: Teniendo en cuenta el procedimiento descrito en el **Convenio de Asociación No. 1634 -2025** suscrito entre La **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob** y el **Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes**, se procede a redactar y firmar el siguiente contrato.
Entre los suscritos **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB NIT. 811.010.947-4, con domicilio en la Cl 47 N. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná de la Ciudad de Medellín y Representada Legalmente por NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ, identificado con C.C. 71.702.069 de Medellín, quien en adelante se denomina EL CONTRATANTE y Angélica Ramírez Mendoza** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.143.840.852 ,** mayor de edad, residente en **Cali ,** Domiciliada en **KM 6 VIA A CRISTO REY PARCELACION LA REFORMA, Tel 316332382.** Quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá en lo general por las normas del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA NATURALEZA,** Este contrato se denomina **de PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES.**
SEGUNDA: OBJETO, EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como **FORMADOR en el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP.**
Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.
TERCERA: OBLIGACIONES, EL CONTRATISTA deberá: mensualmente presentar el pago a la seguridad social, conforme lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002. ***PARÁGRAFO 1:*** no sirve la certificación del Sisbén. No sirve aportar la certificación de ser beneficiario. No sirve el pago de la seguridad social de un mes anterior o posterior al evento o servicio prestado.
Además, tendrá como obligaciones:
1) Garantizar la recolección de datos con cada uno de los agentes involucrados, basado en cada una de las herramientas de recolección de datos, propiciando espacios reflexivos en medio de la recolección, promovido por una visión crítica a sus prácticas.
2) Apoyar la caracterización y la toma de decisiones de los agentes, propiciado por el seguimiento a los procesos de innovación de los grupos de agentes y la promoción de su desarrollo curricular individual, evidenciando los avances y problematizaciones del proceso formativo.
3) Interactuar con los agentes en los escenarios virtuales, en un seguimiento más exhaustivo y regular a las interacciones en los espacios de asesoría.
4) Propiciar espacios de comunicación y trabajo mancomunado con representantes de las diferentes secretarías de educación y cultura de los territorios atendidos, apoyando la consecución de acciones conjuntas y alcance de objetivos similares a la misionalidad del rol.
5) Garantizar la comunicación directa con los coordinadores territoriales, coordinador de sistematización y coordinador de eje medular, con el fin de facilitar la comunicación de los datos recolectados, con el objetivo de una toma de decisiones por parte de los involucrados en el proyecto de formación.
6) Promover el desarrollo, la conclusión y exhibición de los proyectos de aula de los agentes educativos y culturales, en el marco de cada uno de los momentos del proyecto.
7) Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado relacionadas con el objeto del contrato.

8) Realizar los desplazamientos nacionales necesarios para el desarrollo de sus actividades con cargo a los honorarios pactados.
9) Entregar datos en crudo recolectados en cada una de las experiencias visitadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
10) Tres (3) informes parciales y Un (1) informe final.

CUARTA - CONFIDENCIALIDAD. – El **CONTRATISTA** deberá guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en ejecución del contrato o por cualquier otra causa y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se abstendrá de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros, por ningún medio, la información, documentos o fotografías, relacionados con los documentos que conozcan en desarrollo y por virtud del presente Contrato, salvo disposición o mandato judicial y/o legal o con previa autorización escrita del **MINISTERIO**. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula dará lugar a que el **CONTRATISTA** a título de pena y sin necesidad de reconvención judicial, cancele al **MINISTERIO** una suma correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total contratado, para lo cual el **CONTRATISTA** autoriza a la Entidad para descontar de los saldos a su favor las sumas que por aplicación de esta cláusula resulte deberle. En caso de no poderse hacer descuentos por ausencia de saldos, se cobrará por vía ejecutiva, para lo cual el presente documento prestará mérito ejecutivo

QUINTA: DURACIÓN, El presente contrato tendrá una duración del **01 de agosto al 30 de noviembre de 2025. Podrá** suspenderse y/o prorrogarse conforme a lo pactado con el Ministerio de cultura, de común acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de expiración,mediante adenda u otro sí que deberá constar por escrito. ***PARÁGRAFO 1:*** Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato de prestación de servicios profesionales, cuando lo considere procedente, avisándose con un mes de anticipación, sin que de ninguna manera la parte que da por terminado, tenga que cancelar suma alguna a la otra por concepto indemnizatorio.

SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, EL CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar, la suma de **$ 20.600.000** (veinte millones seiscientos mil pesos) distribuidos de la siguiente manera: Cuatro pagos por **$5.150.000** cada uno, previa presentación y aprobación del plan de trabajo e informes parciales de actividades, con corte a los 30 días de los meses de agosto a noviembre.

PARÁGRAFO 1:*Se le hará la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales.* ***PARÁGRAFO 2:*** *Para el desembolso del último pago, el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE con la entrega del último informe.*

SÉPTIMA: En virtud de lo anterior, LA CONTRATISTA no tiene ninguna dependencia o subordinación con EL CONTRATANTE y goza de plena libertad para el ejercicio de sus funciones inherentes a la actividad que desempeña.

OCTAVA: La persona podrá prestar sus servicios a otras empresas que lo requieran, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y libertad como contratista independiente.

NOVENA: Por la forma de prestación de servicios, las partes dejan expresa constancia de que el contrato rige por las normas del Código Civil y en ningún momento se ha establecido una relación laboral entre ellas, o del personal que LA CONTRATISTA utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DECIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL. El **CONTRATISTA** cede de manera total, irrevocable, definitiva y sin limitación alguna a favor del **MINISTERIO** los derechos patrimoniales de autor, derechos conexos y propiedad industrial sobre las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa o con ocasión del presente contrato. En consecuencia, el **MINISTERIO** podrá explotarlos libremente a partir de la firma del presente documento y por el tiempo máximo permitido por las leyes colombianas y sin limitación en el

territorio. En virtud de lo anterior, el **MINISTERIO** queda facultado para realizar todos los actos propios de explotación económica de las creaciones u obras resultantes del presente contrato y que sean permitidos por la normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo aquí establecido, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para permitirle al **MINISTERIO** el registro de las creaciones u obras cuando así corresponda, así como la cesión de derechos patrimoniales junto con los soportes correspondientes que se deriven de la ejecución del contrato ante el organismo competente para tal fin. El **CONTRATISTA** deberá aportar al supervisor copia del respectivo registro. El **CONTRATISTA** se abstendrá de ejercer cualquier acción en contra del **MINISTERIO**, directivos, funcionarios y contratistas, encaminada a disputarse la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las creaciones u obras resultantes del presente contrato, y no podrá por tanto transferir, arrendar, ceder, licenciar, y en general, celebrar actos jurídicos sobre los derechos de propiedad intelectual derivada de las creaciones u obras resultantes del presente contrato. En caso de que el **CONTRATISTA** durante el desarrollo del objeto del presente contrato, integre software o aplicaciones desarrolladas por terceros, entregará al momento de la terminación de la relación las instrucciones de utilización de estos aplicativos, y, a su vez el **MINISTERIO** se obliga a respetarlas y a no ejecutar ningún acto de disponibilidad de este tipo de aplicativos más allá de los pactados o derivados de la naturaleza de los contratos por los cuales se hayan desarrollado o adquirido. Si para la ejecución del presente contrato el **CONTRATISTA** utiliza propiedad intelectual de terceros, debe obtener las autorizaciones necesarias previamente a su utilización, las cuales exhibirá al **MINISTERIO** antes de utilizarlas o cuando este lo requiera. Si como consecuencia de esa utilización sobrevinieran reclamaciones, acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, el **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MINISTERIO** y saldrá en defensa de sus intereses en todo momento. En caso de que se presenten acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas respecto de derechos derivados de la propiedad intelectual de cualquier tercero, el **CONTRATISTA** saldrá en defensa de los intereses del **MINISTERIO** y si de ellas se derivan perjuicios materiales o morales para el **MINISTERIO**, éste queda facultado para repetir contra el **CONTRATISTA** en saneamiento de estos, y para reclamar de él las indemnizaciones legales. En caso de acciones judiciales extrajudiciales y administrativas de dicho tipo, el **CONTRATISTA** deberá pagar al **MINISTERIO** el valor de la cláusula penal pecuniaria. El **MINISTERIO** se compromete a respetar y a hacer respetar los derechos morales de autor del **CONTRATISTA**. Sin embargo, **LAS PARTES** entienden que no constituirá ofensa a los derechos morales la transformación de la obra o de partes de la obra, así como la modificación o sustitución del título de la obra que haga el **MINISTERIO**. Para todos los efectos legales, se aplicarán las Leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1450 de 2011, las Decisiones 351 y 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y demás normas conexas y complementarias.

DECIMA PRIMERA. CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, articulo 244 de la ley 1955 de 2019, EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte de la Corporación Ateneo.

DECIMA SEGUNDA_OBLIGATORIEDAD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES: EL CONTRATISTA en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás normas que establezcan la afiliación obligatoria a riesgos laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios deberá
afiliarse de forma inmediata a una administradora de riesgos laborales y presentar los soportes de dicha afiliación con el fin de proceder a la ejecución del presente contrato. Es de señalar que dicha afiliación podrá realizarla directamente el contratante cuando la Administradora de Riesgos Laborales seleccionada sea la misma de la entidad. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su

costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

DECIMO TERCERA: Queda expresamente prohibida la cesión del presente contrato sin la previa aprobación de la entidad contratante.

DECIMA CUARTA: Este contrato se entenderá formalizado en el momento de contar con las firmas de ambas partes.

Se firma este contrato, en la ciudad de Medellín el **01 de agosto al 30 de noviembre de 2025**

EL CONTRATANTE

NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
C.C. 71.702.069 de Medellín

LA CONTRATISTA

ANGÉLICA RAMÍREZ MENDOZA
C.C 1.143.840.852

Proyectó:	**Revisó:**
Nombre: Karem Altamar Fontalmo **Cargo:** Profesional administrativo **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob**	**Nombre:** Néstor Jairo López Álvarez **Cargo:** Representante Legal **Ministerio de las Culturas las artes y los saberes**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 1634-2025
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
APROBACIÓN DE PAGO

ID	**29**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	18/12/2025				
Área Solicitante	Educación artística				
Responsable del Área	Carlos Hernando Dueñas Montaño				
Línea del Convenio	1. Línea de formación en educación artística y cultural.				
RUBRO	Honorarios				
Número y Fecha de Comité Técnico de Aprobación	Comité Técnico Operativo No 1. Del 2 y 3 de julio de 2025				
Rol	Formador				
Nombre del contratista	Angélica Ramírez Mendoza				
Objeto del Contrato	Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.				
Periodo del informe	Noviembre del 2025				
Informe No.	4	Pago No.	4	Valor a pagar	$ 5.150.000
Documentos adjuntos	**Informe presentado por el contratista con las evidencias correspondientes**				

VºBº Supervisora del Convenio
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Dirección de Artes

VºBº Representante Legal
NÉSTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
Corporación Ateneo
Convenio 1634/2025

Elaboró: María Elizabeth Ramírez. Enlace administrativo
Revisó: Carlos Hernando Dueñas Montaño
Líder del proyecto de Educación Artística
Revisó: Yeimy Angelica Silva Novoa
Apoyo a la supervisión

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ MENDOZA		
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	C.C. 1143840852		
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como FORMADOR en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP. Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.		
Valor del contrato	20.600.000		
Plazo del contrato (en meses)	4 (meses)		
Pago número	**4**		
Valor del pago	5.150.000		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	01/08/2025	**Fecha de terminación**	30/11/2025
Línea/Componente	1- FORMACIÓN		
Lugar de ejecución principal	CALI		
Supervisor – líder	CARLOS MARIO CAMACHO		

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
1. Garantizar la recolección de datos con cada uno de los agentes involucrados, basado en cada una de las herramientas de recolección de datos, propiciando espacios reflexivos en medio de la recolección, promovido por una visión crítica a sus prácticas.	Se garantizó la recolección de datos de los agentes a través de la ejecución del instrumento de Eje medular de Agenciamiento (7 visitas), el Copus #2 (9 visitas) y un Segundo Eje Medular en algunos casos (2). : ● 3era visita al Cultor **Alvaro Gómez Viáfara**. Clase de música para estudiantes de 4to de primaria en La IEO Vicente Borrero Costa. ● 3era visita al docente **José Andrés Rincón Charry**. Clase de artes para estudiantes de 8vo de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios, sede Santiago Rengifo. ● 3era visita al docente **Francisco Javier Conde**. Ensayo Musical de la banda estudiantes con estudiantes de diversos grados de bachillerato en La IEO Pichindé. ● 3era visita a la docente **Victoria Ramírez Casiano**, 6 de noviembre. Clase de artes para estudiantes de 2do	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	de primaria de la IEO La Leonera, sede Juan de los Barrios. ● 3era visita al docente **Robert Jiménez**, 7 de noviembre. Clase de artes para estudiantes de 4to de primaria de la IEO Pichindé. ● 3ra visita al docente **Gregory González Hernandez**, 7 de Noviembre. Visita guiada al Museo La Tertulia para estudiantes de bachillerato en La IEO La Leonera, sede central. ● 3ra visita al docente **Andres Aguado**, 10 de noviembre. Clase de artes para estudiantes de 6to de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios, sede Santiago Rengifo. También se implementó el 2do protocolo de observación COPUS a los siguientes agentes asignados: ● **4ta visita** a la cultora **Ángela María Ñañez Toro,** 04 de noviembre**.** FUNDAPEDCO, Clase de marroquinería y artesanías para personas con discapacidades cognitivas. ● **4ta visita al** docente **José Andrés Rincón Charry**, 10 de noviembre. Clase de artes y muestra de proyectos de estudiantes de 8vo de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios, sede Santiago Rengifo. ● **4ta visita** a la docente **Victoria Ramírez Casiano**, 13 de noviembre. Clase de artes para estudiantes de 2do de primaria de la IEO La Leonera, sede Juan de los Barrios. ● **4ta visita** al docente **Francisco Javier Conde**, 14 de noviembre. Ensayo Musical de la banda estudiantes con estudiantes de diversos grados de bachillerato en La IEO Pichindé. y se implementaron 2 nuevos ejes medulares así: ● **5ta visita** a la cultora **Ángela María Ñañez Toro,** 19 de noviembre**.** Fundación Boteritos, Clase de	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	marroquinería y artesanías para personas con discapacidades cognitivas. • **5ta visita** a la profesora **Victoria Ramírez Casiano**, 20 de noviembre. Clase de artes para estudiantes de 2do de primaria de la IEO La Leonera, sede Juan de los Barrios.	
2. Apoyar la caracterización y la toma de decisiones de los agentes, propiciado por el seguimiento a los procesos de innovación de los grupos de agentes y la promoción de su desarrollo curricular individual, evidenciando los avances y problematizaciones del proceso formativo.	Se realizaron terceras, cuartas y quintas visitas a agentes culturales/educativos. Durante las visitas se propició un diálogo de profundización sobre las prácticas educativas que realiza cada agente. Así mismo se continuó con el ejercicio de retroalimentación a través de tableros digitales diseñados para cada agente en el que fueron consignados apuntes, referentes e ideas sobre su práctica educativa.	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf.
3. Interactuar con los agentes en los escenarios virtuales, en un seguimiento más exhaustivo y regular a las interacciones en los espacios de asesoría.	Se ha sostenido la comunicación por vía telefónica y por mensajería instantánea con los agentes culturales y educativos asignados durante este periodo . Se anexan evidencias de dichas comunicaciones.	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf
4. Propiciar espacios de comunicación y trabajo mancomunado con representantes de las diferentes secretarías de educación y cultura de los territorios atendidos, apoyando la consecución de acciones conjuntas y alcance de objetivos similares a la misionalidad del rol.	No se agendaron reuniones con los representantes de las Secretarías de Educación o Cultura durante este periodo.	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf
5. Garantizar la comunicación directa con los coordinadores territoriales**,** coordinador de sistematización y coordinador de eje medular, con el fin de facilitar la comunicación de los datos recolectados, con el objetivo de una toma de decisiones por parte de los involucrados en el proyecto de formación.	Se garantizó la comunicación directa con los distintos componentes y equipos del proyecto durante este periodo: • Se sostiene comunicación por medio de los canales asignados a cada dimensión del proyecto y coordinación territorial desde la plataforma Slack. • se participó de las **reuniones de seguimiento** convocadas por el coordinador territorial Alvaro Tavera, **los días 3, 6, 10, 14, 19, 20 de octubre** en estas reuniones se actualiza la agenda de visitas a los agentes, se socializan lineamientos y recomendaciones para	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	llevar a cabo el acompañamiento a los agentes, se resuelven inquietudes de orden conceptual, metodológico, administrativo o programático y se generan acuerdos grupales de trabajo, entre otras cosas.	
6. Promover el desarrollo, la conclusión y exhibición de los proyectos de aula de los agentes educativos y culturales, en el marco de cada uno de los momentos del proyecto.	● Durante este periodo se aperturaron las Aulas Grupales Virtuales con los 55 agentes Culturales y Educativos de Cali. Estos grupos, conformados cada uno con 5 agentes, fueron construidos en base a un trabajo de caracterización de sus prácticas educativas que se realizó de manera colaborativa por el equipo territorial de formadores. A cada formador le fue encomendada la dinamización y moderación de 2 Aulas Virtuales, para lo cual realizamos una pequeña cápsula de video de bienvenida como provocación para desencadenar el diálogo de intercambio entre agentes. También seleccionamos 3 casos ejemplares (agentes) , para construir un póster con fotos, información sobre sus procesos, fragmentos de entrevista y de retroalimentaciones realizadas, con el fin de nutrir la muestra final del proceso.	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado relacionadas con el objeto del contrato.	Se participó de las reuniones programadas por la coordinación Nacional y las entidades asociadas al cumplimiento del convenio durante el periodo relacionado en este informe: ● **Capacitación Observación semiestructurada Ejes medulares interdisciplinares, 12 de noviembre:** En la que Gerardo Rey presentó los instrumentos de Ejes Medulares Interdisciplinares, introdujo las nuevas categorías conceptuales y de desempeño de cada eje y planteó recomendaciones generales para su implementación. ● **Webinar: Qué hay en el corazón de la Metodología ABP con la profesora Carola Hernández, 18 de noviembre.** La profesora presentó algunos principios que se consideran básicos al implementar esta metodología y	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	Descripción de las actividades realizadas	Enlaces de evidencias
	generó un espacio práctico por grupos para ejemplificar la lógica del ABP. ● **Reunión con el líder nacional del proyecto Carlos Camacho, 21 de noviembre.** Espacio de reflexión colectiva sobre los objetivos trazados en el proyecto y las experiencias en campo del equipo de formadores. ● **Webinar Promover la agencia mediante los currículos con la maestra Yuni Montoya, 24 de noviembre**: Se discutió la importancia de un enfoque educativo que fomente la participación activa de los estudiantes,. Montoya enfatizó que el ABP no solo busca resolver problemas, sino que utiliza estos como herramientas para identificar metas de aprendizaje, promoviendo un ambiente colaborativo y crítico. Se abordaron los retos de implementar evaluaciones democráticas y participativas, así como la necesidad de un liderazgo que fomente el diálogo en el aula.	
8. Realizar los desplazamientos nacionales necesarios para el desarrollo de sus actividades con cargo a los honorarios pactados.	Se han realizado los desplazamientos necesarios para el desarrollo de actividades presenciales asociadas al contrato así: ● Visitas de acompañamiento a agentes culturales realizadas durante el periodo abarcado en este informe de actividades (del 01 al 30 de Noviembre de 2025) relacionadas detalladamente en la descripción de actividades de la obligación #1.	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf
9. Entregar datos en crudo recolectados en cada una de las experiencias visitadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.	● Entregué los datos en crudo correspondientes a las entrevistas semiestructuradas realizadas a 9 agentes educativos y culturales de la ciudad de Cali. Estos datos fueron transferidos a la coordinación de sistematización bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio.	Las evidencias correspondientes se adjuntan en el formato pdf
10. Tres (3) informes parciales y Un (1) informe final.	La entrega del presente informe da cumplimiento a lo estipulado en esta obligación.	

2.DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)	**SÍ ____ NO__x_**

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

2.DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Pertenece a algún régimen especial?	**SÍ_____ NO_x__**
¿Le han reconocido pensión?	**SÍ ____ NO ___x_** **Fondo que la reconoció:**

Notas:

- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
- Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

3.RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
SALUD	**Periodo reportado**	**OCTUBRE Y NOVIEMBRE**	**Planilla N° 91035760 - 91841219**
PENSIÓN	**Periodo reportado**	**OCTUBRE Y NOVIEMBRE**	**Planilla N° 91035760 - 91841219**
ARL	**Periodo reportado**	**OCTUBRE Y NOVIEMBRE**	**Planilla N° 91035760 - 91841219**

4.CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SÍ*____ NO**____** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

*** SÍ:** tomar costos o deducciones o no manifestarlo, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda.

**** NO:** tomar costos o deducciones, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

5. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor/líder del contrato, si aplica)

6. . DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No_____ DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	**x**	Final	

La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago del contrato correspondiente.

Firma:



Firma:

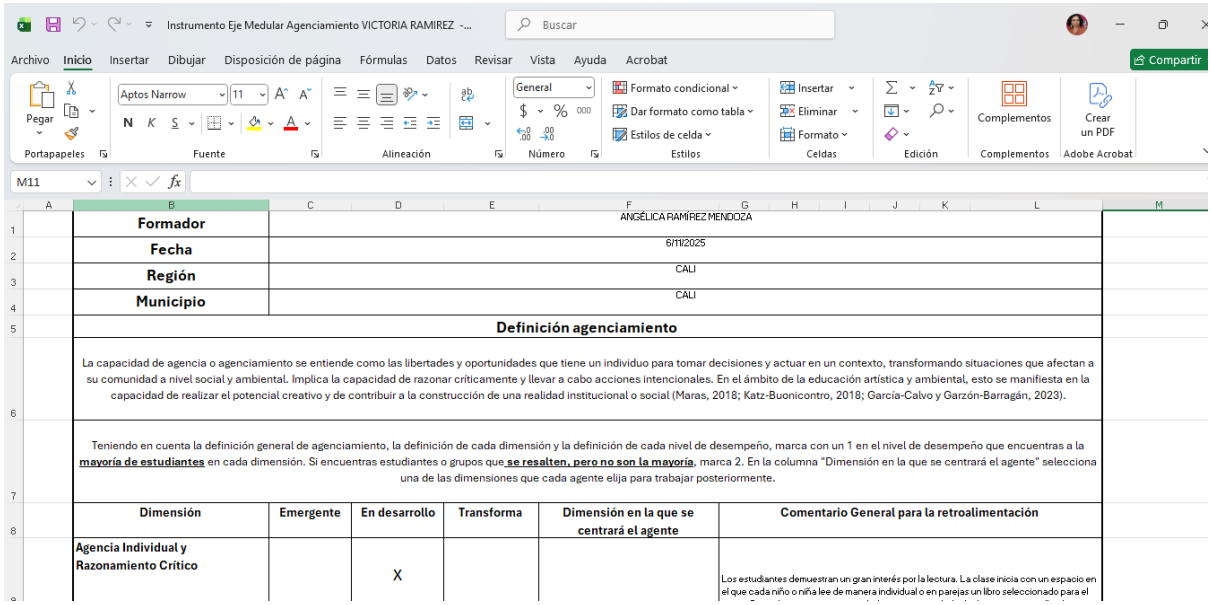


EVIDENCIAS INFORME # 4
FORMADORA: ANGÉLICA MARÍA RAMIREZ MENDOZA
PERIODO DEL INFORME: 01 al 30 NOV DE 2025

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ MENDOZA		
Tipo y número de identificación	C.C. 1143840852		
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como FORMADOR en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP. Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.		
Valor del contrato	20.600.000		
Plazo del contrato (en meses)	4 (meses)		
Pago número	**4**		
Valor del pago	5.150.000		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	01/08/2025	**Fecha de terminación**	30/11/2025
Línea/Componente	1- FORMACIÓN		
Lugar de ejecución	CALI		
Supervisor – líder	CARLOS MARIO CAMACHO		

Obligación 1. Garantizar la recolección de datos con cada uno de los agentes involucrados.

Evidencia: Carga de ejes medulares y COPUS #2 realizados en este periodo



Formador	ANGÉLICA RAMÍREZ MENDOZA
Fecha	6/11/2025
Región	CALI
Municipio	CALI

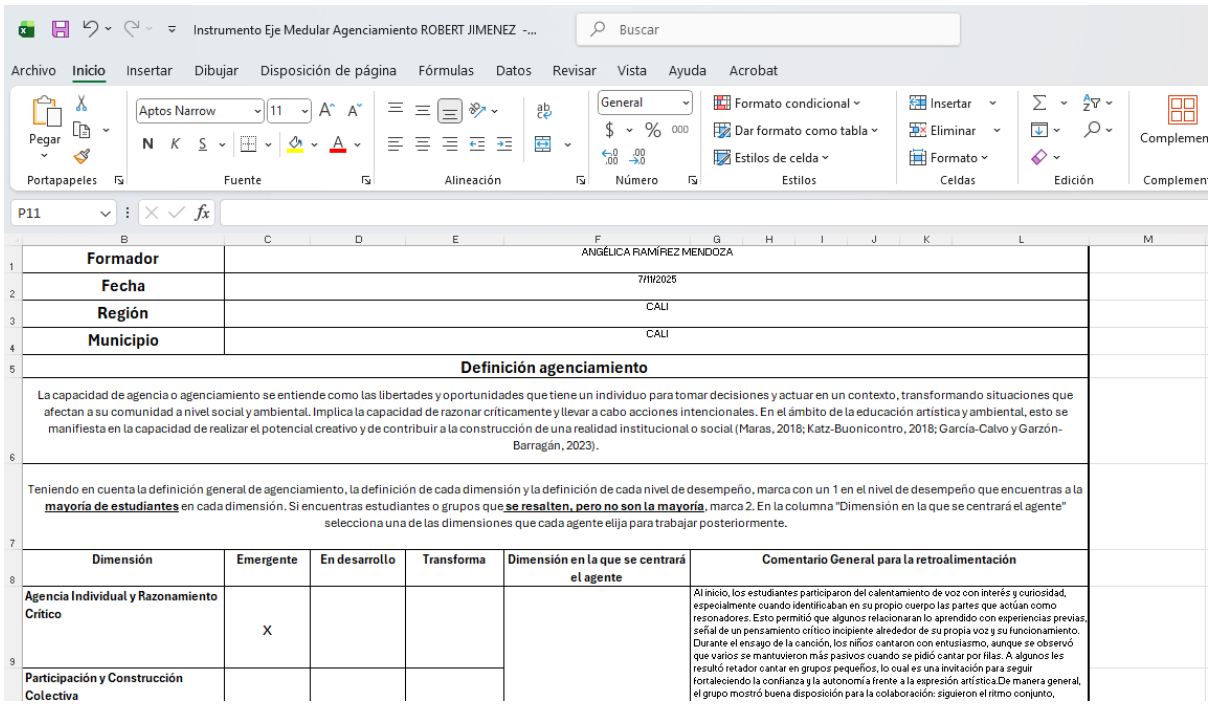
Definición agenciamiento

La capacidad de agencia o agenciamiento se entiende como las libertades y oportunidades que tiene un individuo para tomar decisiones y actuar en un contexto, transformando situaciones que afectan a su comunidad a nivel social y ambiental. Implica la capacidad de razonar críticamente y llevar a cabo acciones intencionales. En el ámbito de la educación artística y ambiental, esto se manifiesta en la capacidad de realizar el potencial creativo y de contribuir a la construcción de una realidad institucional o social (Maras, 2018; Katz-Buonicontro, 2018; García-Calvo y Garzón-Barragán, 2023).

Teniendo en cuenta la definición general de agenciamiento, la definición de cada dimensión y la definición de cada nivel de desempeño, marca con un 1 en el nivel de desempeño que encuentras a la **mayoría de estudiantes** en cada dimensión. Si encuentras estudiantes o grupos que **se resalten, pero no son la mayoría**, marca 2. En la columna "Dimensión en la que se centrará el agente" selecciona una de las dimensiones que cada agente elija para trabajar posteriormente.

Dimensión	Emergente	En desarrollo	Transforma	Dimensión en la que se centrará el agente	Comentario General para la retroalimentación
Agencia Individual y Razonamiento Crítico		X			Los estudiantes demuestran un gran interés por la lectura. La clase inicia con un espacio en el que cada niño o niña lee de manera individual o en parejas un libro seleccionado para el

↑Eje Medular, docente **Victoria Ramírez,** realizado el 6 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes 2do de primaria en La IEO La Leonera.



Formador	ANGÉLICA RAMÍREZ MENDOZA
Fecha	7/11/2025
Región	CALI
Municipio	CALI

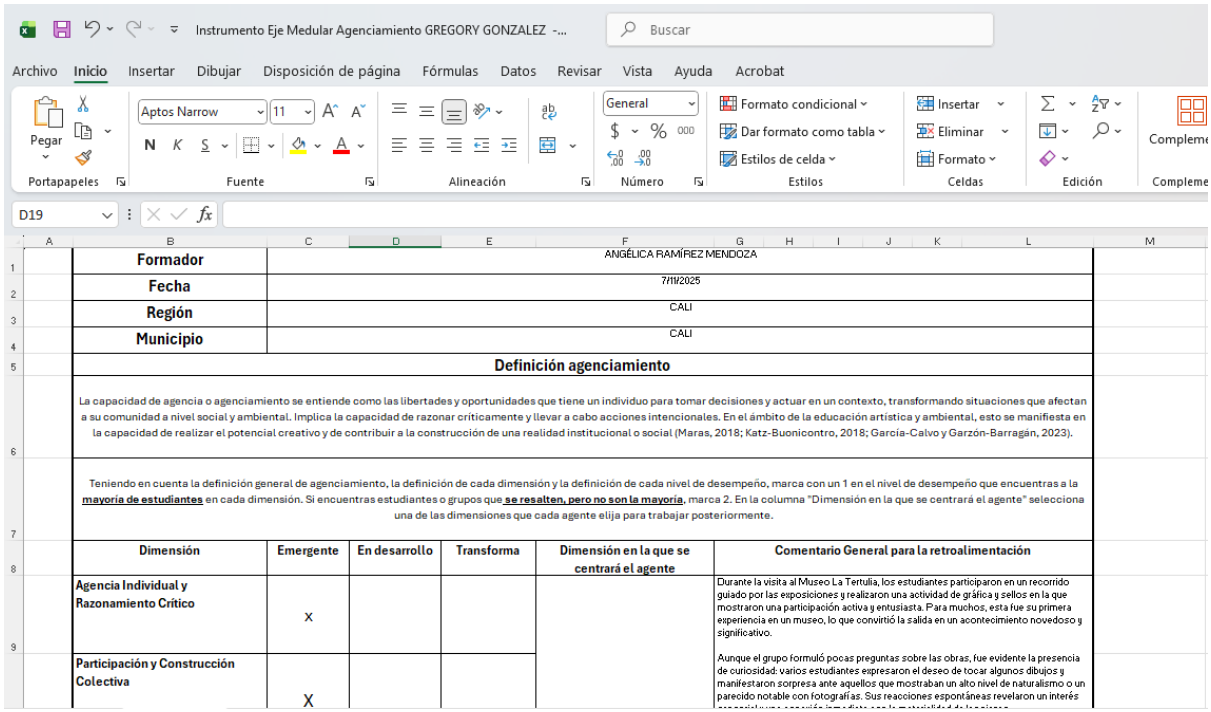
Definición agenciamiento

La capacidad de agencia o agenciamiento se entiende como las libertades y oportunidades que tiene un individuo para tomar decisiones y actuar en un contexto, transformando situaciones que afectan a su comunidad a nivel social y ambiental. Implica la capacidad de razonar críticamente y llevar a cabo acciones intencionales. En el ámbito de la educación artística y ambiental, esto se manifiesta en la capacidad de realizar el potencial creativo y de contribuir a la construcción de una realidad institucional o social (Maras, 2018; Katz-Buonicontro, 2018; García-Calvo y Garzón-Barragán, 2023).

Teniendo en cuenta la definición general de agenciamiento, la definición de cada dimensión y la definición de cada nivel de desempeño, marca con un 1 en el nivel de desempeño que encuentras a la **mayoría de estudiantes** en cada dimensión. Si encuentras estudiantes o grupos que **se resalten, pero no son la mayoría**, marca 2. En la columna "Dimensión en la que se centrará el agente" selecciona una de las dimensiones que cada agente elija para trabajar posteriormente.

Dimensión	Emergente	En desarrollo	Transforma	Dimensión en la que se centrará el agente	Comentario General para la retroalimentación
Agencia Individual y Razonamiento Crítico	X				Al inicio, los estudiantes participaron del calentamiento de voz con interés y curiosidad, especialmente cuando identificaban en su propio cuerpo las partes que actúan como resonadores. Esto permitió que algunos relacionaran lo aprendido con experiencias previas, señal de un pensamiento crítico incipiente alrededor de su propia voz y su funcionamiento. Durante el ensayo de la canción, los niños cantaron con entusiasmo, aunque se observó que varios se mantuvieron más pasivos cuando se pidió cantar por filas. A algunos les resultó retador cantar en grupos pequeños, lo cual es una invitación para seguir fortaleciendo la confianza y la autonomía frente a la expresión artística.De manera general, el grupo mostró buena disposición para la colaboración: siguieron el ritmo conjunto,
Participación y Construcción Colectiva					

↑Eje Medular, docente **Robert Jiménez,** realizado el 7 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes 4do de primaria en La IEO Pichindé.



Formador	ANGÉLICA RAMÍREZ MENDOZA
Fecha	7/11/2025
Región	CALI
Municipio	CALI

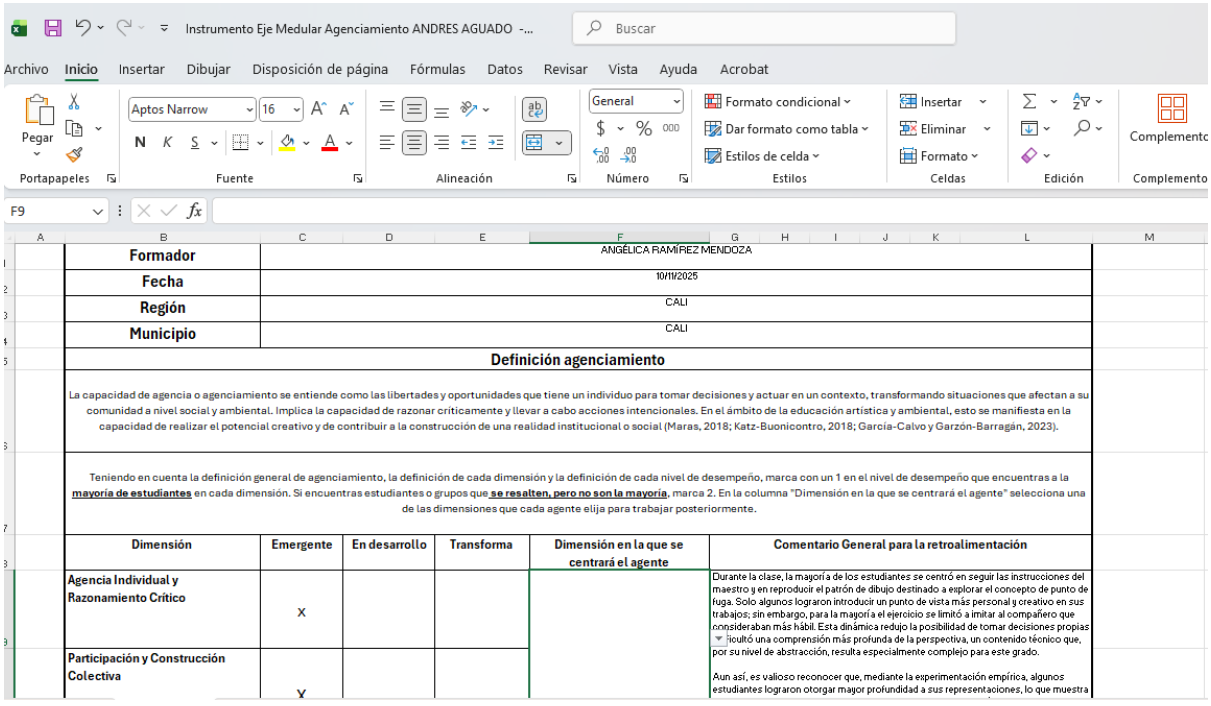
Definición agenciamiento

La capacidad de agencia o agenciamiento se entiende como las libertades y oportunidades que tiene un individuo para tomar decisiones y actuar en un contexto, transformando situaciones que afectan a su comunidad a nivel social y ambiental. Implica la capacidad de razonar críticamente y llevar a cabo acciones intencionales. En el ámbito de la educación artística y ambiental, esto se manifiesta en la capacidad de realizar el potencial creativo y de contribuir a la construcción de una realidad institucional o social (Maras, 2018; Katz-Buonicontro, 2018; García-Calvo y Garzón-Barragán, 2023).

Teniendo en cuenta la definición general de agenciamiento, la definición de cada dimensión y la definición de cada nivel de desempeño, marca con un 1 en el nivel de desempeño que encuentras a la **mayoría de estudiantes** en cada dimensión. Si encuentras estudiantes o grupos que **se resalten, pero no son la mayoría**, marca 2. En la columna "Dimensión en la que se centrará el agente" selecciona una de las dimensiones que cada agente elija para trabajar posteriormente.

Dimensión	Emergente	En desarrollo	Transforma	Dimensión en la que se centrará el agente	Comentario General para la retroalimentación
Agencia Individual y Razonamiento Crítico	x				Durante la visita al Museo La Tertulia, los estudiantes participaron en un recorrido guiado por las exposiciones y realizaron una actividad de gráfica y sellos en la que mostraron una participación activa y entusiasta. Para muchos, esta fue su primera experiencia en un museo, lo que convirtió la salida en un acontecimiento novedoso y significativo. Aunque el grupo formuló pocas preguntas sobre las obras, fue evidente la presencia de curiosidad: varios estudiantes expresaron el deseo de tocar algunos dibujos y manifestaron sorpresa ante aquellos que mostraban un alto nivel de naturalismo o un parecido notable con fotografías. Sus reacciones espontáneas revelaron un interés
Participación y Construcción Colectiva	X				

↑Eje Medular, docente **Gregory González,** realizado el 7 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes 6to de Bachillerato en La IEO La Leonera.



Formador	ANGÉLICA RAMÍREZ MENDOZA
Fecha	10/11/2025
Región	CALI
Municipio	CALI

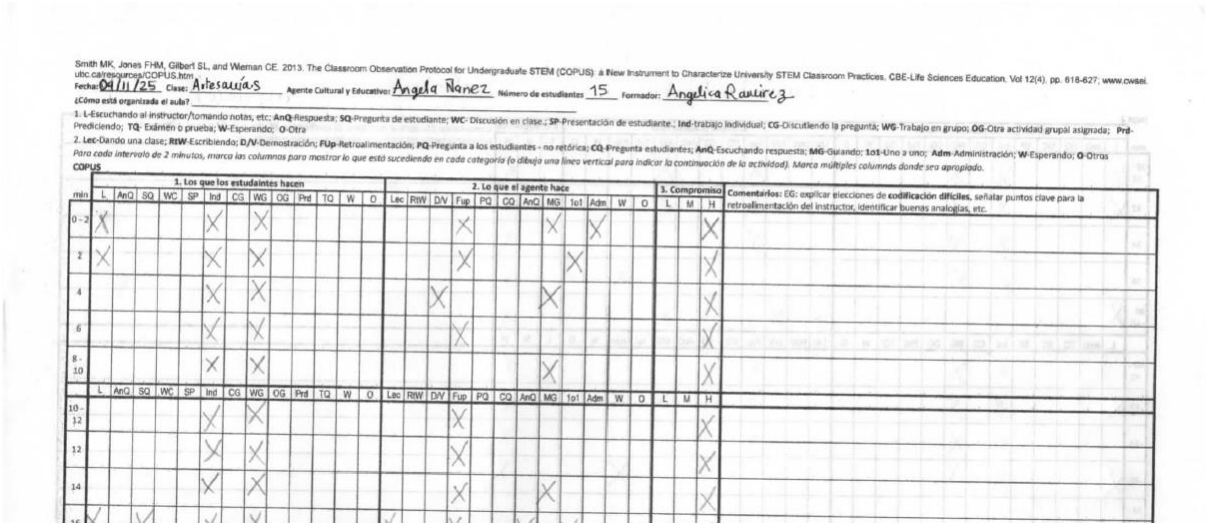
Definición agenciamiento

La capacidad de agencia o agenciamiento se entiende como las libertades y oportunidades que tiene un individuo para tomar decisiones y actuar en un contexto, transformando situaciones que afectan a su comunidad a nivel social y ambiental. Implica la capacidad de razonar críticamente y llevar a cabo acciones intencionales. En el ámbito de la educación artística y ambiental, esto se manifiesta en la capacidad de realizar el potencial creativo y de contribuir a la construcción de una realidad institucional o social (Maras, 2018; Katz-Buonicontro, 2018; García-Calvo y Garzón-Barragán, 2023).

Teniendo en cuenta la definición general de agenciamiento, la definición de cada dimensión y la definición de cada nivel de desempeño, marca con un 1 en el nivel de desempeño que encuentras a la **mayoría de estudiantes** en cada dimensión. Si encuentras estudiantes o grupos que **se resalten, pero no son la mayoría**, marca 2. En la columna "Dimensión en la que se centrará el agente" selecciona una de las dimensiones que cada agente elija para trabajar posteriormente.

Dimensión	Emergente	En desarrollo	Transforma	Dimensión en la que se centrará el agente	Comentario General para la retroalimentación
Agencia Individual y Razonamiento Crítico	x				Durante la clase, la mayoría de los estudiantes se centró en seguir las instrucciones del maestro y en reproducir el patrón de dibujo destinado a explorar el concepto de punto de fuga. Solo algunos lograron introducir un punto de vista más personal y creativo en sus trabajos; sin embargo, para la mayoría el ejercicio se limitó a imitar al compañero que consideraban más hábil. Esta dinámica redujo la posibilidad de tomar decisiones propias y limitó una comprensión más profunda de la perspectiva, un contenido técnico que, por su nivel de abstracción, resulta especialmente complejo para este grado. Aun así, es valioso reconocer que, mediante la experimentación empírica, algunos estudiantes lograron otorgar mayor profundidad a sus representaciones, lo que muestra
Participación y Construcción Colectiva	X				

↑Eje Medular, docente **Andrés Aguado,** realizado el 10 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes 7mo de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios.



Smith MK, Jones FHM, Gilbert SL, and Wieman CE. 2013. The Classroom Observation Protocol for Undergraduate STEM (COPUS): a New Instrument to Characterize University STEM Classroom Practices. CBE-Life Sciences Education. Vol 12(4). pp. 618-627; www.cwsei.ubc.ca/resources/COPUS.htm

Fecha: 04/11/25 Clase: Artesanías Agente Cultural y Educativo: Angela Ñanez Número de estudiantes 15 Formador: Angelica Ramirez

¿Cómo está organizado el aula? _____

1. **L**-Escuchando al instructor/tomando notas, etc; **AnQ**-Respuesta; **SQ**-Pregunta de estudiante; **WC**- Discusión en clase.; **SP**-Presentación de estudiante.; **Ind**-trabajo individual; **CG**-Discutiendo la pregunta; **WG**-Trabajo en grupo; **OG**-Otra actividad grupal asignada; **Prd**-Prediciendo; **TQ**- Exámen o prueba; **W**-Esperando; **O**-Otra

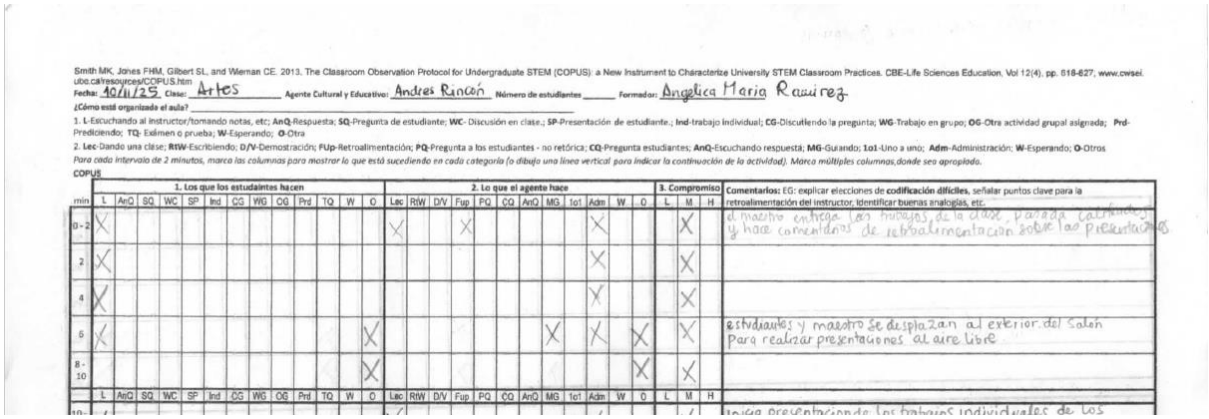
2. **Lec**-Dando una clase; **RtW**-Escribiendo; **D/V**-Demostración; **FUp**-Retroalimentación; **PQ**-Pregunta a los estudiantes - no retórica; **CQ**-Pregunta estudiantes; **AnQ**-Escuchando respuesta; **MG**-Guiando; **1o1**-Uno a uno; **Adm**-Administración; **W**-Esperando; **O**-Otros

Para cada intervalo de 2 minutos, marca las columnas para mostrar lo que está sucediendo en cada categoría (o dibuja una línea vertical para indicar la continuación de la actividad). Marca múltiples columnas donde sea apropiado.

COPUS

	1. Los que los estudiantes hacen												2. Lo que el agente hace										3. Compromiso			Comentarios: EG: explicar elecciones de codificación difíciles, señalar puntos clave para la retroalimentación del instructor, identificar buenas analogías, etc.			
min	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1o1	Adm	W	O	L	M	H	
0 - 2	X					X		X									X				X		X					X	
2	X					X		X									X					X						X	
4						X		X								X					X							X	
6						X		X									X											X	
8 - 10						X		X													X							X	
	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1o1	Adm	W	O	L	M	H	
10 - 12						X		X									X											X	
12						X		X									X											X	
14						X		X													X							X	

↑ Copus#2, cultora **Angela María Ñañez**, realizado el 4 de noviembre de 2025. Clase de marroquinería y artesanías para personas con discapacidades cognitivas. Fundación Boteritos.



Smith MK, Jones FHM, Gilbert SL, and Wieman CE. 2013. The Classroom Observation Protocol for Undergraduate STEM (COPUS): a New Instrument to Characterize University STEM Classroom Practices. CBE-Life Sciences Education. Vol 12(4). pp. 618-627; www.cwsei.ubc.ca/resources/COPUS.htm

Fecha: 10/11/25 Clase: Artes Agente Cultural y Educativo: Andres Rincón Número de estudiantes _____ Formador: Angelica Maria Ramirez

¿Cómo está organizado el aula? _____

1. **L**-Escuchando al instructor/tomando notas, etc; **AnQ**-Respuesta; **SQ**-Pregunta de estudiante; **WC**- Discusión en clase.; **SP**-Presentación de estudiante.; **Ind**-trabajo individual; **CG**-Discutiendo la pregunta; **WG**-Trabajo en grupo; **OG**-Otra actividad grupal asignada; **Prd**-Prediciendo; **TQ**- Exámen o prueba; **W**-Esperando; **O**-Otra

2. **Lec**-Dando una clase; **RtW**-Escribiendo; **D/V**-Demostración; **FUp**-Retroalimentación; **PQ**-Pregunta a los estudiantes - no retórica; **CQ**-Pregunta estudiantes; **AnQ**-Escuchando respuesta; **MG**-Guiando; **1o1**-Uno a uno; **Adm**-Administración; **W**-Esperando; **O**-Otros

Para cada intervalo de 2 minutos, marca las columnas para mostrar lo que está sucediendo en cada categoría (o dibuja una línea vertical para indicar la continuación de la actividad). Marca múltiples columnas donde sea apropiado.

COPUS

	1. Los que los estudiantes hacen												2. Lo que el agente hace										3. Compromiso			Comentarios: EG: explicar elecciones de codificación difíciles, señalar puntos clave para la retroalimentación del instructor, identificar buenas analogías, etc.			
min	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1o1	Adm	W	O	L	M	H	
0 - 2	X													X			X						X				X		el maestro entrega los trabajos de la clase, parada calificando y hace comentarios de retroalimentación sobre las presentaciones
2	X																						X				X		
4	X																						X				X		
6	X												X								X		X		X		X		estudiantes y maestro se desplazan al exterior del salón para realizar presentaciones al aire libre
8 - 10													X												X		X		
	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1o1	Adm	W	O	L	M	H	
10 - 12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	inicia presentaciones de los trabajos individuales de los

↑ Copus#2, docente **Andrés Rincón**, realizado el 10 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes de 8vo de Bachillerato. IEO Eustaquio Palácios- Sede Santiago Rengifo.



Smith MK, Jones FHM, Gilbert SL, and Wieman CE. 2013. The Classroom Observation Protocol for Undergraduate STEM (COPUS): a New Instrument to Characterize University STEM Classroom Practices. CBE-Life Sciences Education. Vol 12(4). pp. 618-627; www.cwsei.ubc.ca/resources/COPUS.htm

Fecha: 13/11/25 Clase: Artes Agente Cultural y Educativo: Victoria Ramirez Número de estudiantes 12 Formador: Angelica Ramirez

¿Cómo está organizado el aula? _____

1. **L**-Escuchando al instructor/tomando notas, etc; **AnQ**-Respuesta; **SQ**-Pregunta de estudiante; **WC**- Discusión en clase.; **SP**-Presentación de estudiante.; **Ind**-trabajo individual; **CG**-Discutiendo la pregunta; **WG**-Trabajo en grupo; **OG**-Otra actividad grupal asignada; **Prd**-Prediciendo; **TQ**- Exámen o prueba; **W**-Esperando; **O**-Otra

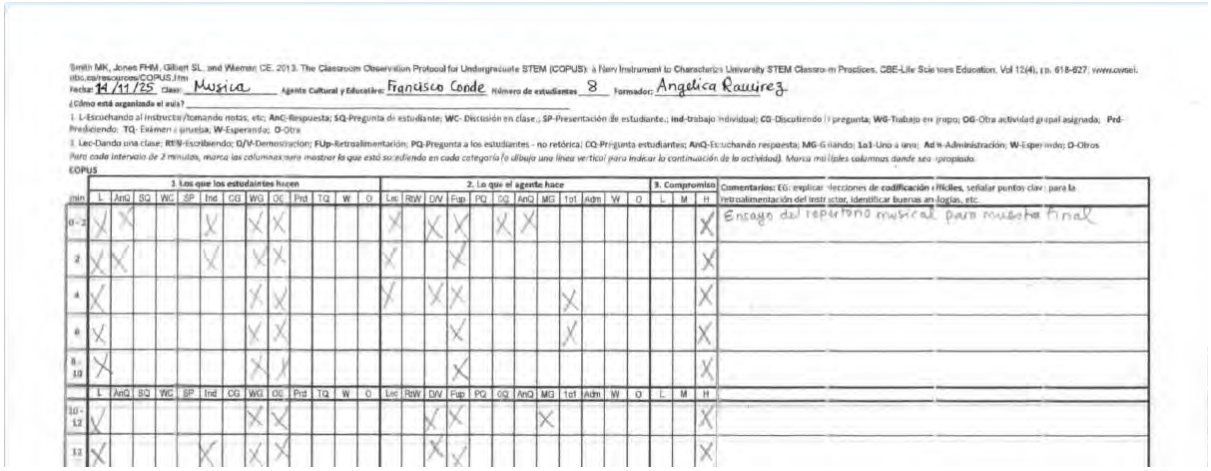
2. **Lec**-Dando una clase; **RtW**-Escribiendo; **D/V**-Demostración; **FUp**-Retroalimentación; **PQ**-Pregunta a los estudiantes - no retórica; **CQ**-Pregunta estudiantes; **AnQ**-Escuchando respuesta; **MG**-Guiando; **1o1**-Uno a uno; **Adm**-Administración; **W**-Esperando; **O**-Otros

Para cada intervalo de 2 minutos, marca las columnas para mostrar lo que está sucediendo en cada categoría (o dibuja una línea vertical para indicar la continuación de la actividad). Marca múltiples columnas donde sea apropiado.

COPUS

	1. Los que los estudiantes hacen												2. Lo que el agente hace										3. Compromiso			Comentarios: EG: explicar elecciones de codificación difíciles, señalar puntos clave para la retroalimentación del instructor, identificar buenas analogías, etc.			
min	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1o1	Adm	W	O	L	M	H	
0 - 2	X					X		X								X					X		X					X	
2						X		X	X																			X	
4	X					X			X							X					X							X	
6	X					X			X					X														X	
8 - 10						X			X												X							X	
	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1o1	Adm	W	O	L	M	H	
10 - 12	X					X			X					X			X				X							X	

↑Copus#2, docente **Victoria Ramírez,** realizado el 13 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes 2do de primaria en La IEO La Leonera.



Smith MK, Jones FHM, Gilbert SL, and Wieman CE. 2013. The Classroom Observation Protocol for Undergraduate STEM (COPUS): a New Instrument to Characterize University STEM Classroom Practices. CBE-Life Sciences Education, Vol 12(4), pp. 618-627. www.cwsei.ubc.ca/resources/COPUS.htm

Fecha: 14/11/25 Clase: Musica Agente Cultural y Educativo: Francisco Conde Número de estudiantes 8 Formador: Angelica Ramirez

¿Cómo está organizado el aula?

1. L-Escuchando al instructor/tomando notas, etc; AnQ-Respuesta; SQ-Pregunta de estudiante; WC- Discusión en clase.; SP-Presentación de estudiante.; Ind-trabajo individual; CG-Discutiendo / preguntando; WG-Trabajo en grupo; OG-Otra actividad grupal asignada; Prd-Prediciendo; TQ- Examen / prueba; W-Esperando; O-Otra

2. Lec-Dando una clase; RtW-Escribiendo; D/V-Demostración; FUp-Retroalimentación; PQ-Pregunta a los estudiantes - no retórica; CQ-Pregunta estudiantes; AnQ-Escuchando respuesta; MG-Haciendo; 1a1-Uno a uno; Adm-Administración; W-Esperando; O-Otros

Para cada intervalo de 2 minutos, marca las columnas para mostrar lo que está sucediendo en cada categoría (o dibuja una línea vertical para indicar la continuación de la actividad). Marca múltiples columnas donde sea apropiado.

COPUS

min	1. Los que los estudiantes hacen											2. Lo que el agente hace										3. Compromiso			Comentarios: EG: explicar lecciones de codificación difíciles, señalar puntos clave para la retroalimentación del instructor, identificar buenas anécdotas, etc.				
	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1a1	Adm	W	O	L	M	H	
0 - 2	X	X				X		X	X					X		X	X			X								X	Ensayo del repertorio musical para muestra final
2	X	X				X		X	X					X			X											X	
4	X							X	X					X		X	X					X						X	
6	X							X	X								X					X						X	
8 - 10	X							X	X								X											X	
	L	AnQ	SQ	WC	SP	Ind	CG	WG	OG	Prd	TQ	W	O	Lec	RtW	D/V	Fup	PQ	CQ	AnQ	MG	1a1	Adm	W	O	L	M	H	
10 - 12	X							X	X							X	X				X							X	
12	X					X		X	X							X	X											X	

↑Copus#2, docente **Francisco Javier Conde,** realizado el 14 de noviembre de 2025. Clase de artes para estudiantes bachillerato en La IEO Pichindé.

Obligación 2. Apoyar la caracterización y toma de decisiones de los agentes

Evidencias: registro de las visitas #3, #4 y #5 realizadas a los agentes educativos y culturales durante este periodo.



** 3 visita: Eje Medular, Cultor Alvaro Gómez Viáfara, clase de música grado 4to, IEO Vicente Borrero Costa, Cali.*



**3 visita: Eje Medular, docente Andrés Rincón, Muestra de Proyectos estudiantes de 8tvo de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios, sede Santiago Rengifo.*



**3 visita: Eje Medular Agenciamiento con el docente Francisco Javier Conde, Clase de Música para estudiantes de bachillerato en La IEO Pichindé.*





3 visita: Eje Medular, docente Victoria Ramírez, Clase de artes para estudiantes de 2do de primaria en La IEO La Leonera.



3 visita: Eje Medular Agenciamiento con el docente Robert Jiménez, Clase de artes para estudiantes de 4to de primaria en La IEO Pichindé.



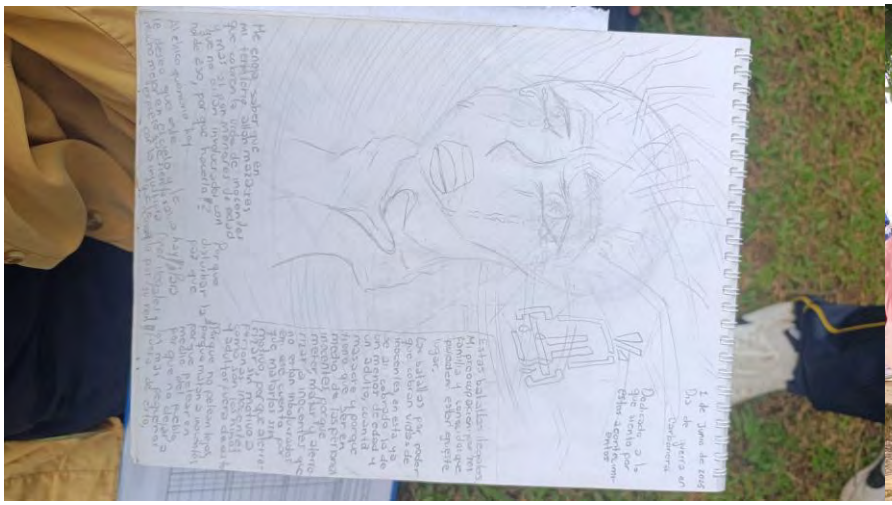
* 3 visita: Eje Medular, docente Gregory González, salida pedagógica al Museo La Tertulia - IEO La Leonera.



3 visita: Eje Medular docente Andrés Aguado, Clase de artes para estudiantes de 6to de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios, sede Santiago Rengifo.




**4 visita: COPUS # 2 - Angela Ñañez - Clase de marroquinería/artesanías para personas con discapacidades cognitivas. - FUDAPEDCO. 4 de noviembre.*




**4 visita: COPUS #2, docente Andrés Rincón, Muestra de Proyectos artísticos Individuales estudiantes de 8tvo de bachillerato en La IEO Eustaquio Palacios, sede Santiago Rengifo. 10 de noviembre.*




**4 visita: COPUS #2, docente Victoria Ramírez, Clase de artes para estudiantes de 2do de primaria en La IEO La Leonera con invitados de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad del Valle.*



**4 visita: COPUS #2, con el docente Francisco Javier Conde, Ensayo de Música con estudiantes de bachillerato en La IEO Pichindé e invitados de la carrera de Música de Bellas Artes. 14 de noviembre*



**5 visita: EJE MEDULAR Interdisciplinar, Angela Ñañez - Clase de marroquinería/artesanías para personas con discapacidades cognitivas. - Fundación Boteritos. 16 de noviembre.*



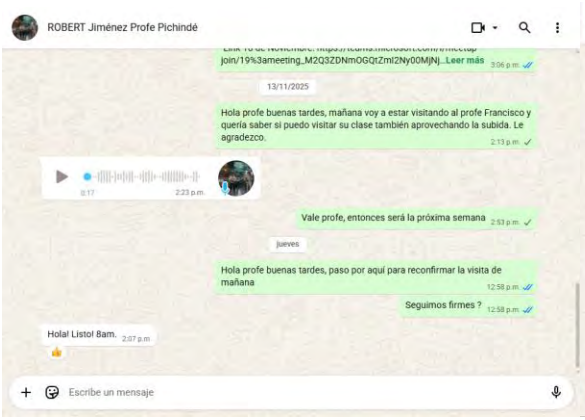
**5 visita: EJE MEDULAR Interdisciplinar, docente Victoria Ramírez, Clase de artes para estudiantes de 2do de primaria en La IEO La Leonera. 20 Noviembre*

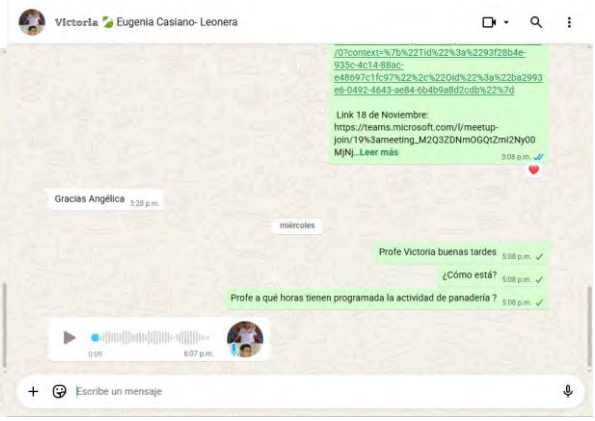
Obligación 3. Interactuar con los agentes en escenarios virtuales

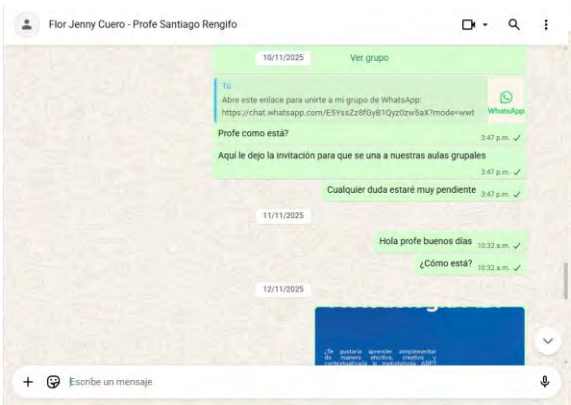
Evidencias: Capturas de pantalla de las comunicaciones sostenidas por mensajería instantánea con los agentes culturales y educativos .


Viviana Lozano Profe Los andes
Link 18 de Noviembre:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2Q3ZDNmOGQtZmI2Ny00MjNj...Leer más
Hoy
Buenos días profesora Viviana
Espero que se encuentre bien.
Le escribo porque vi que ingreso al grupo del Aula Grupal y me parece importante que se le pueda realizar la entrevista, y que busquemos la manera de que siga participando del proyecto en caso de que siga interesada.
Mi propuesta es que la hagamos de manera asincrónica por este medio, es decir, si está de acuerdo yo le enviaría las preguntas por aquí y le pediría que me conteste por audio, esto para facilitar la sistematización de las respuestas.
Escribe un mensaje

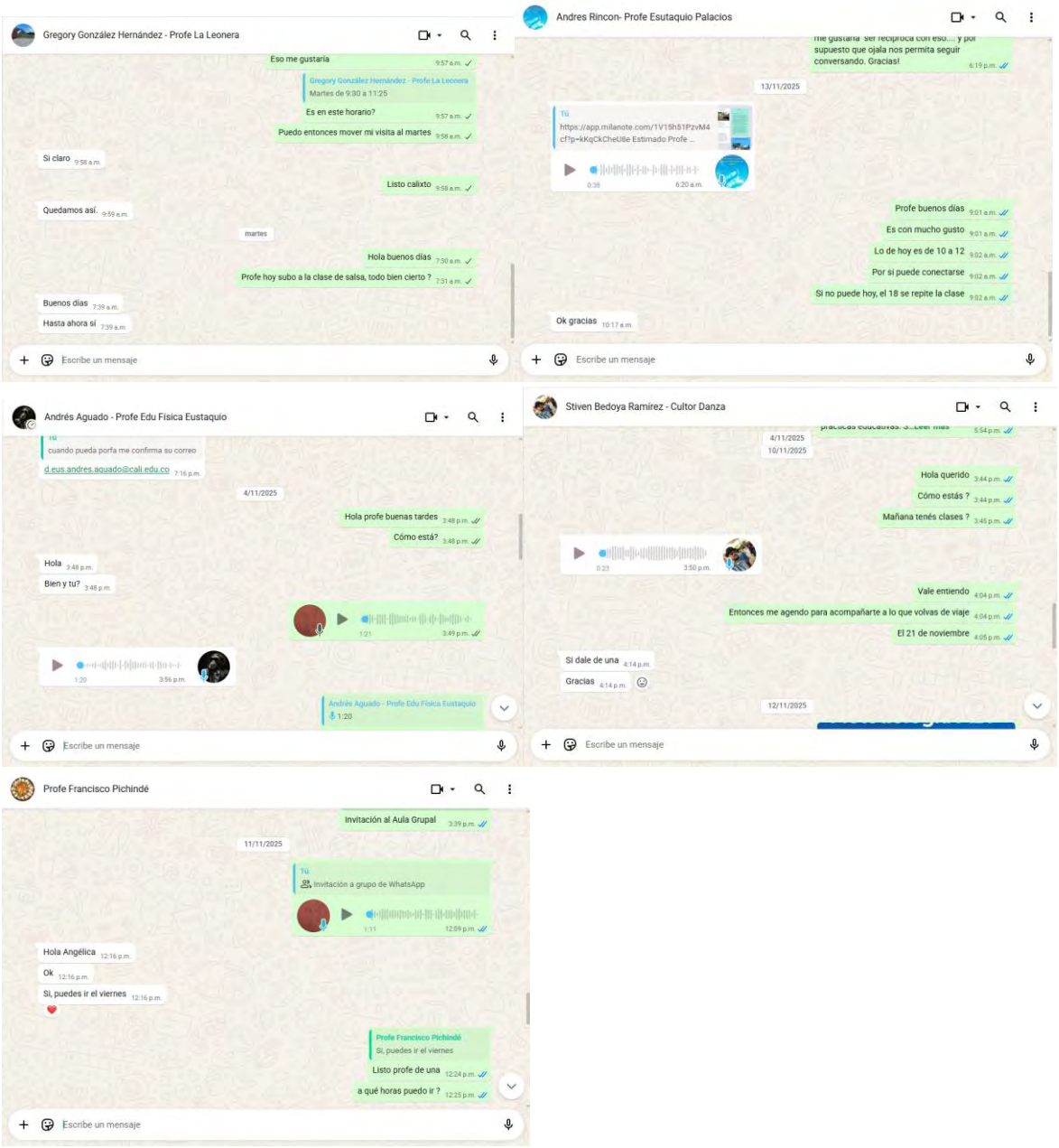

Angela María Ñañez - Cultora Marroquinería
sincrónico "Qué hay en el corazón de la metodología ABP". En este encuentro, podrás aprender las claves y herramientas para formular e implementar problemas de manera clara, precisa y desafiante, siguiendo los principios y criterios de la metodología ABP.
Link 18 de Noviembre: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2Q3ZDNmOGQtZmI2Ny00MjNj...Leer más
buena tarde angelica muchas gracias ahi estare
Bueno
14/11/2025
Escribe un mensaje


ROBERT Jiménez Profe Pichindé
13/11/2025
Hola profe buenas tardes, mañana voy a estar visitando al profe Francisco y quería saber si puedo visitar su clase también aprovechando la subida. Le agradezco.
Vale profe, entonces será la próxima semana
jueves
Hola profe buenas tardes, paso por aquí para reconfirmar la visita de mañana
Seguimos firmes ?
Hola! Listo! 8am.
Escribe un mensaje


Victoria 🍃 Eugenia Casiano- Leonera
Link 18 de Noviembre:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2Q3ZDNmOGQtZmI2Ny00MjNj...Leer más
Gracias Angélica
miércoles
Profe Victoria buenas tardes
¿Cómo está?
Profe a qué horas tienen programada la actividad de panadería ?
Escribe un mensaje

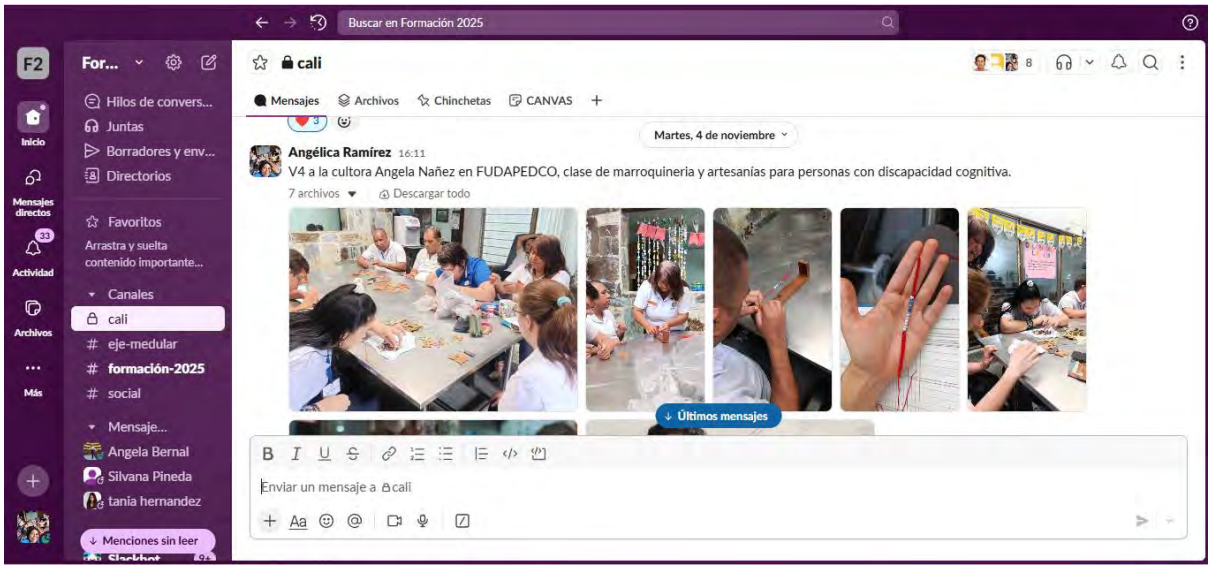

Flor Jenny Cuero - Profe Santiago Rengifo
10/11/2025
Ver grupo
Tú
Abre este enlace para unirte a mi grupo de WhatsApp:
https://chat.whatsapp.com/ES YssZz8fGyB1Qyz0zw5aX?mode=wwt
WhatsApp
Profe como está?
Aquí le dejo la invitación para que se una a nuestras aulas grupales
Cualquier duda estaré muy pendiente
11/11/2025
Hola profe buenos días
¿Cómo está?
12/11/2025
Escribe un mensaje

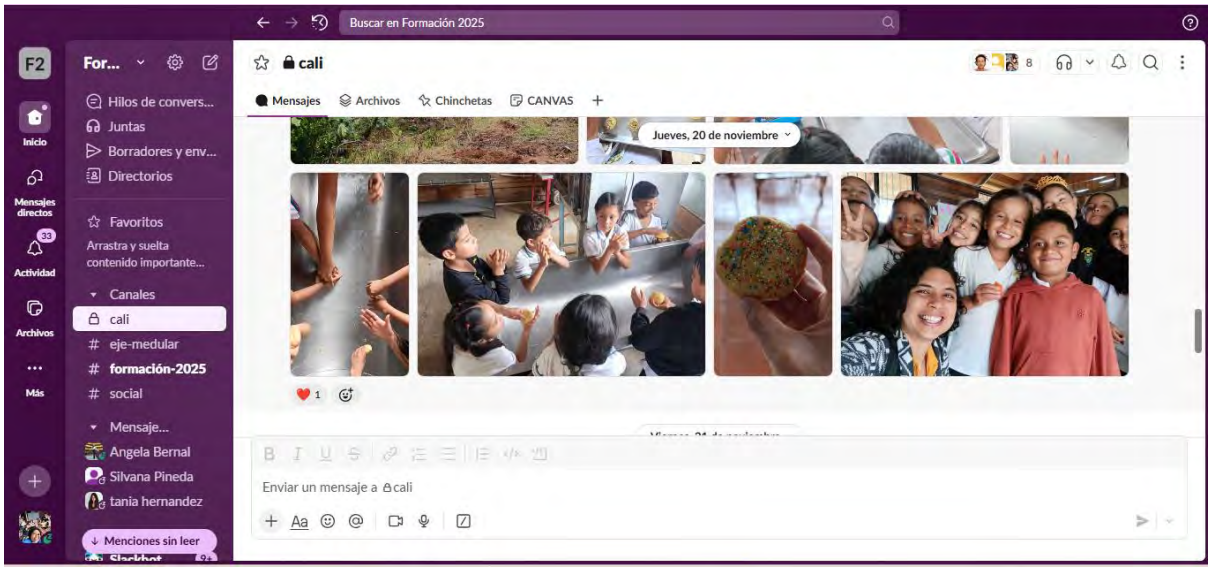

Alvaro Gómez Viafara - Cultor Música
Link 18 de Noviembre:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2Q3ZDNmOGQtZmI2Ny00MjNj...Leer más
martes
Hola Álvaro buenos días, cómo estás ? ¿Hoy tenés clases ?
Hola Angélica cómo estás
Sii hoy hay
Igual déjame igual le pregunto a la profe
Sii confirmado
Perfecto allá nos vemos
miércoles
Escribe un mensaje



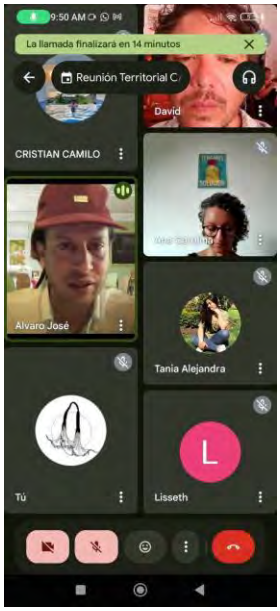
Obligación 5. Comunicación con coordinadores territoriales y nacionales

<u>Evidencias:</u> Capturas de pantalla mensajes por los Canales de Slack





<u>Evidencias:</u> Capturas de pantalla reuniones con coordinación territorial



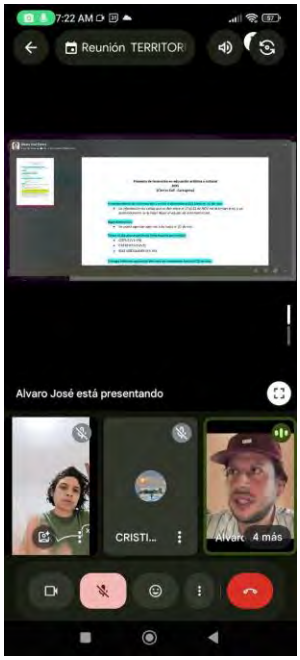
* *Reunión territorial Cali 03/11/25*



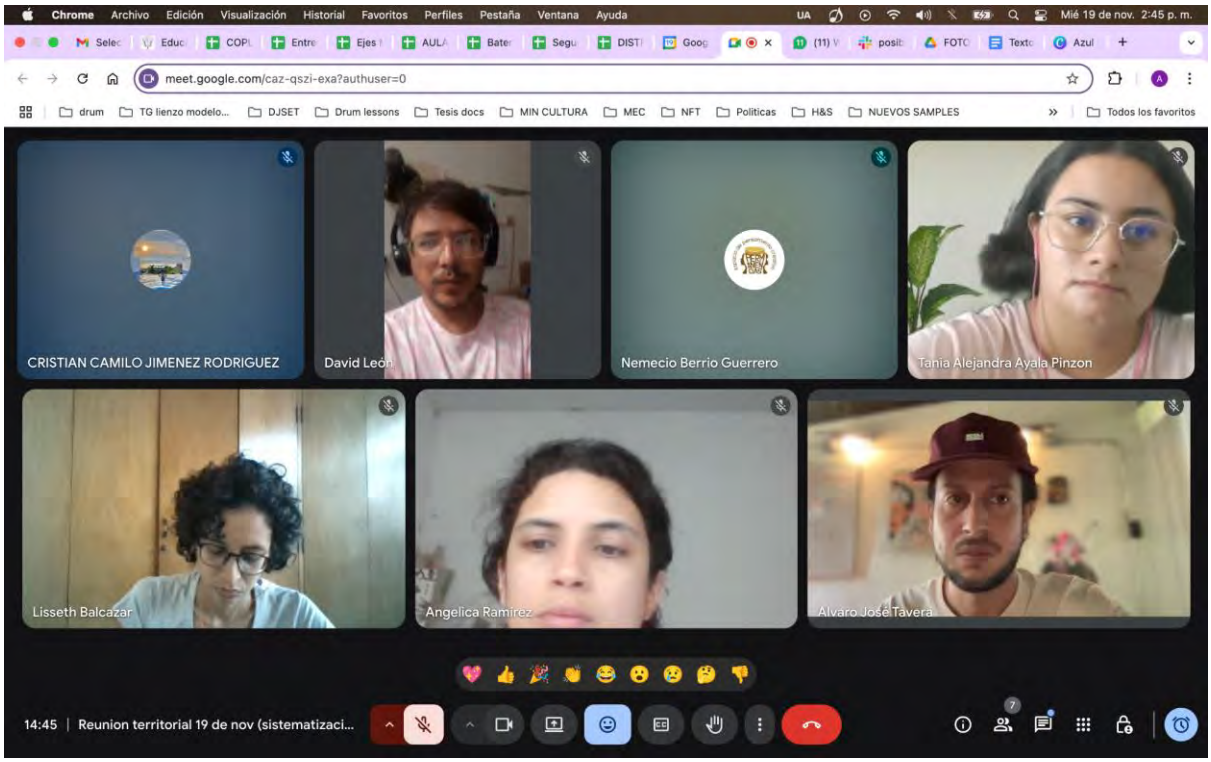
* Reunión territorial Cali 06/11/25



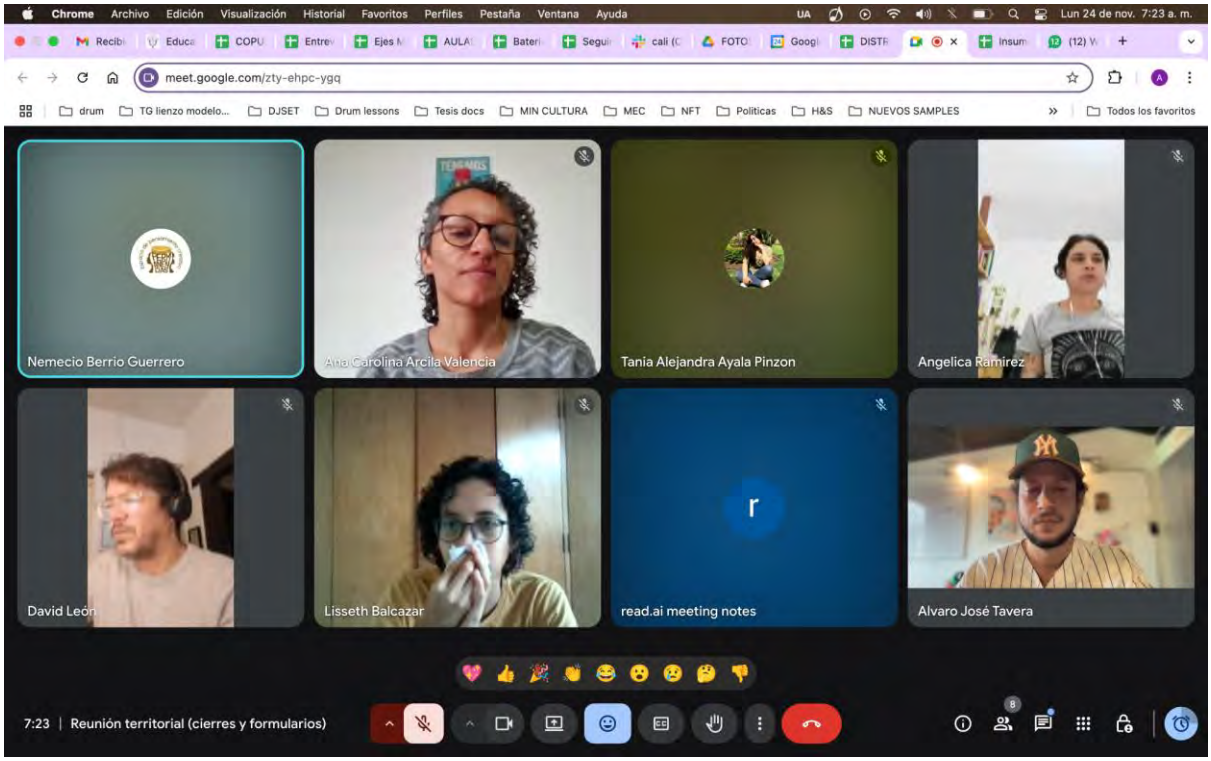
* Reunión territorial Cali/ Cartagena 10/11/25



* Reunión territorial Cali 14/11/25



* Reunión territorial Cali 19/11/25



* Reunión territorial Cali 24/11/25

Obligación 6. Promover proyectos de aula

AULA GRUPAL 6 CALI

Alvaro, Álvaro, Ana, Cristian, David, Lisseth, +57 301 4441417, +57 312 7084474, Tú



Bienvenidxs a esta Aula Grupal , gracias por aceptar este reto de crearnos un espacio colaborativo. Les dejo en este video una pregunta para iniciar nuestra conversación ✨ Me encantaría escucharlos, conocerlos mejor y que compartamos un poco ✨

AULA GRUPAL 10 CALI

Álvaro, Ana, Andrés, Cristian, Cristina, David, Lisseth, +57 313 7509498, +57 300 6021070, ...



Momentos con vividos en la IERI 8:49 p.m.

😇 ❤️ 4

miércoles

~ Martha Lucía Guampe +57 313 7509498

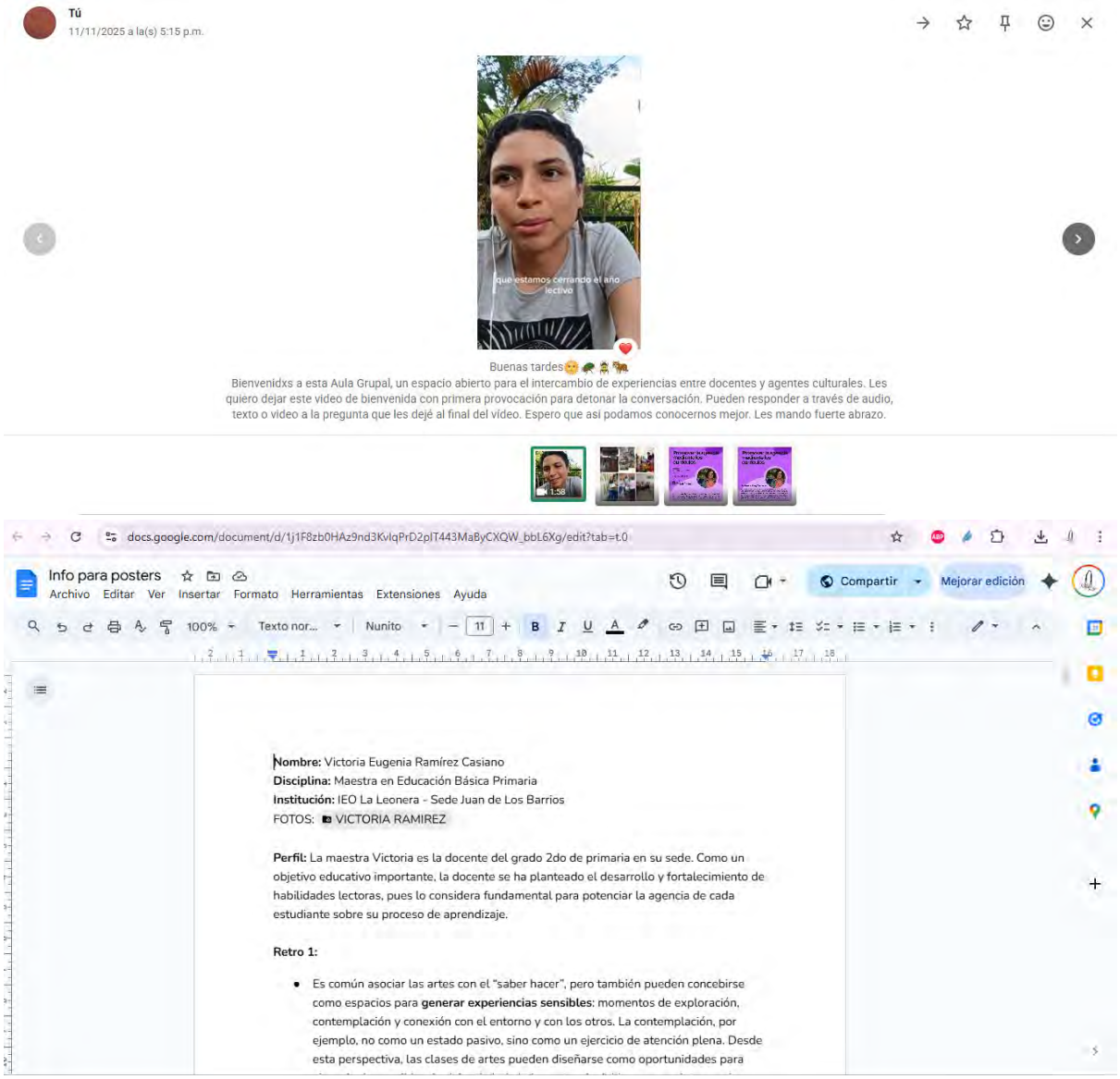
De forma personal considero que sí, en la medida en que las prácticas educativas aplicadas en la clase de artes en la IERI, han logrado fomentar ...

Profe Martha ✨ qué gusto leerla y saber un poco de su proceso. Gracias por compartir su respuesta. Oajala alguien mas se anime a responder 🤗

2:21 p.m.

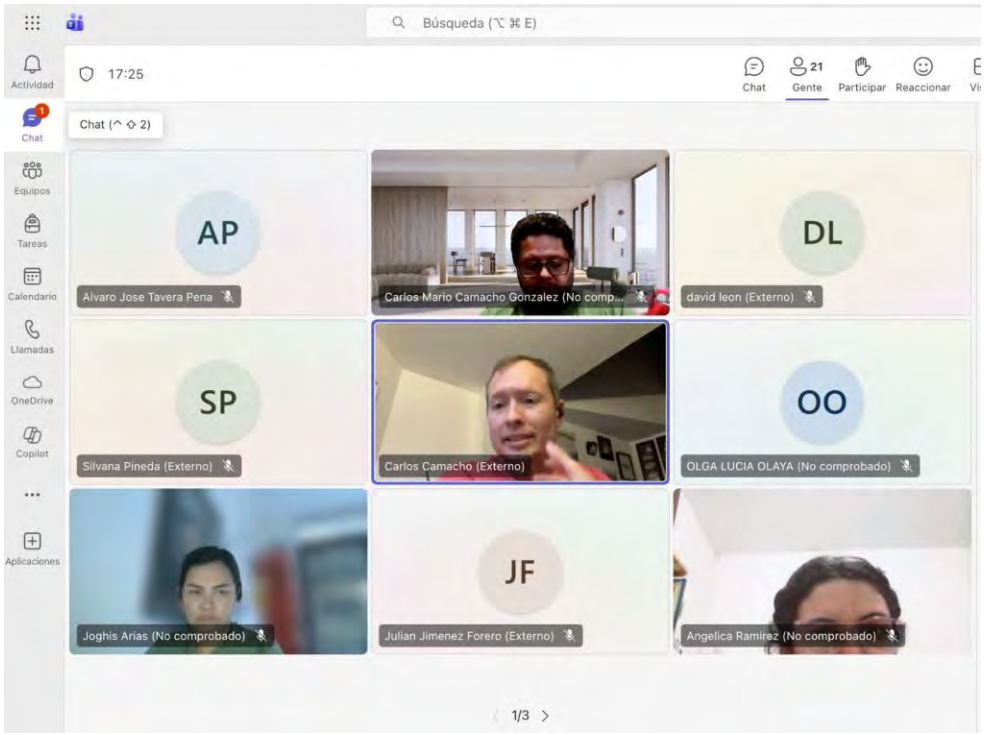
jueves

Escribe un mensaje

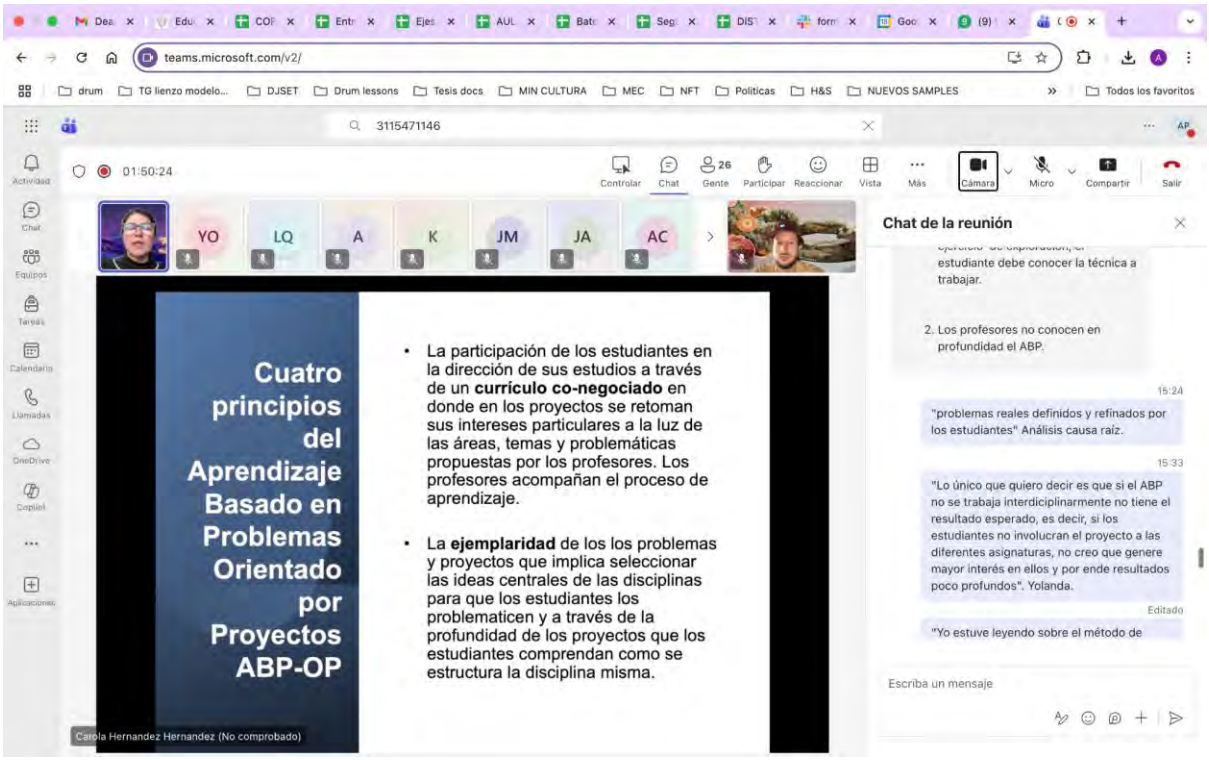


*Información recolectada para Póster de Agentes Culturales Destacados

Obligación 7. Asistir a reuniones presenciales o virtuales



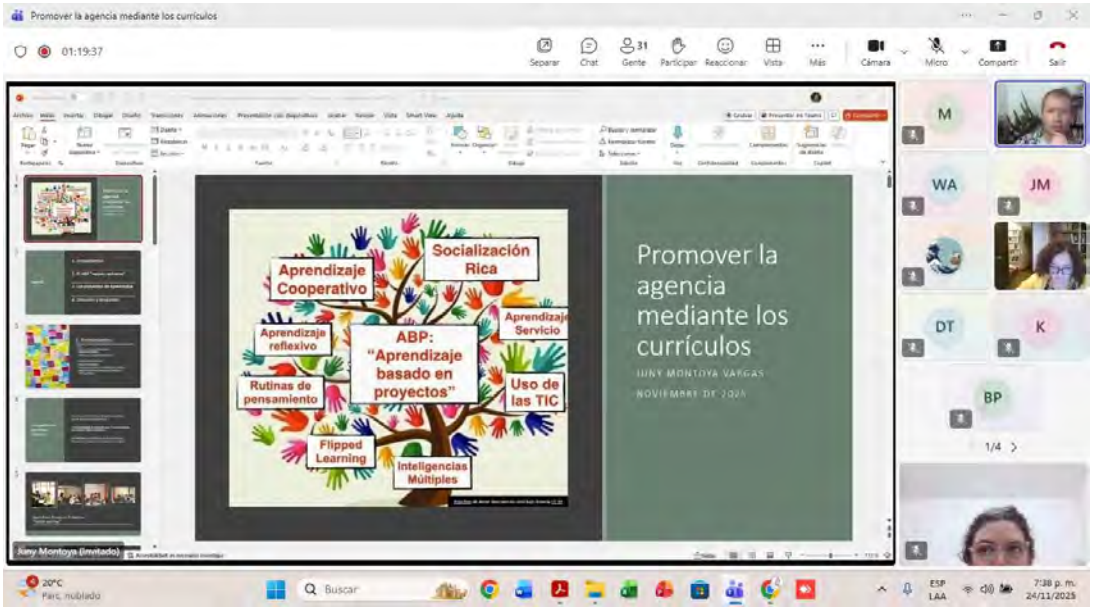
- Capacitación Observación semiestructurada Ejes medulares interdisciplinares, 12 de Octubre



- Webinar: Qué hay en el corazón de la Metodología ABP con la profesora Carola Hernández, 18 de noviembre.



- Reunión con el líder nacional del proyecto Carlos Camacho, 21 de noviembre.



- Webinar Promover la agencia mediante los currículos con la maestra Yuni Montoya, 24 de noviembre.

Obligación 8. Desplazamientos territoriales

Evidencias: Listados de asistencia correspondientes a las visitas realizadas en Instituciones educativas oficiales y espacios culturales de Cali durante el periodo que abarca este informe.

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 4ta Visita · Angela Nuñez

Responsable: **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 4 Nov. 2025.

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Angela K. Nuñez	cultora	Secretaria Cultura	3113094778	artesanosdelarena@	
2	Angelica Maria Ramirez	formadora	Proyec. Edu. Artistica	3163323862	marialabrea3@gma	AMR.
3						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 3ra Visita. profe Victoria Ramirez. IEO La Leonera

Responsable: **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 6 Nov. 2025. Cali

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Angelica Ramirez	formadora	Proye Educacion Artistic	3163323862	marialabrea3@gmail.com	AMR
2	Victoria Ramirez	Docente	IEO La Leonera	3104951168		
3						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 3ra Visita profesor Gregory González

Responsable: Angelica Ramirez **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 7 Nov. 2025 - cali

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Angelica Maria Ramirez Mendez	formadora	Proyec. Edu. Artistica	3163323862	marialabrea3@gmail.c	AMR.
2	Gregory González Hernández	docente	IEO la leonera	3008523798	ggherandez@gma	
3						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 3ra Visita profe Robert Jimenez.

Responsable: Angelica Ramirez **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 7Nov. 2025.

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Robert -A. Jimenez T.	Docente	IEO Pichinde'	3113909760	d.p.ic.robert.jimenez@cali.edu.co	
2	Angelica Maria Ramirez	formadora	Proy. form. Edu. Arti	3163323862	marialabrea3@gmail.com	AMR
3						

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

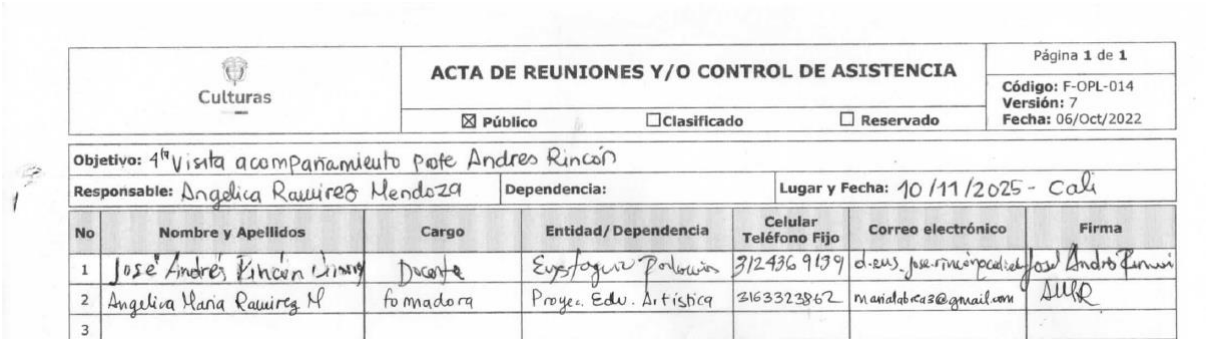
Página 1 de 1

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 3ra Visita profesor Andrés Aguado

Responsable: **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 10 /11/2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Andrés Aguado A	Docente	Eustaquio Palacio	3109449265	d.eus_andres.aguado	
2	Angelica Maria Ramirez M.	formadora	Proyec. Educ. Artistica	3163323862	marialabrea3@gmail.co	AMR.
3						
4						



Culturas

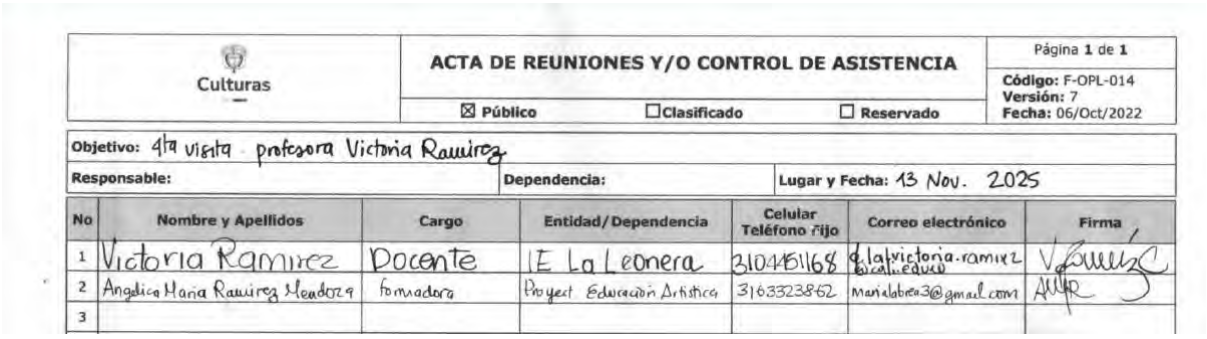
ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 1ra Visita acompañamiento pate Andres Rincón
Responsable: Angelica Ramirez Mendoza | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** 10/11/2025 - Cali

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	José Andrés Rincón Sinisterra	Docente	Especialista Profesional	3124369139	d.eus_jose.rincon@pedagogia.edu.co	José Andrés Rincón S.
2	Angelica Maria Ramirez M	formadora	Proyec. Edu. Artística	3163323862	mariadabra3@gmail.com	AMR
3						



Culturas

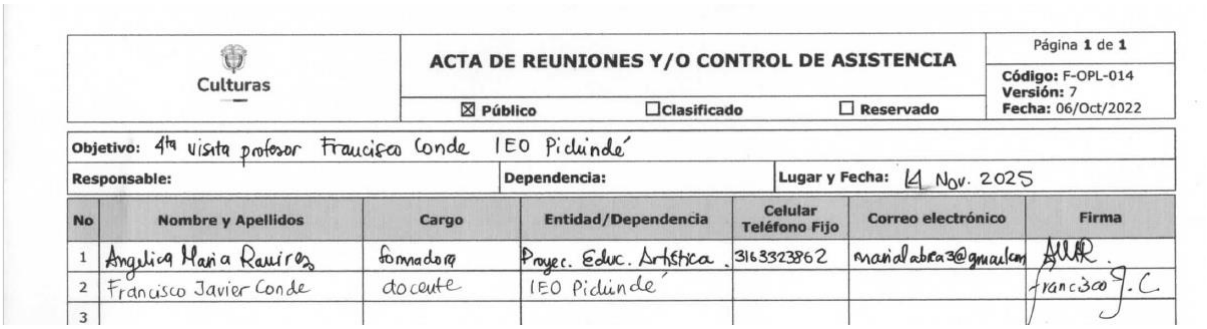
ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 4ta visita profesora Victoria Ramirez
Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** 13 Nov. 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Victoria Ramirez	Docente	IE La Leonera	3104511168	d.la.victoria.ramirez@cali.edu.co	V. Ramirez C.
2	Angelica Maria Ramirez Mendoza	formadora	Proyect Educación Artística	3163323862	mariadabra3@gmail.com	AMR
3						



Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

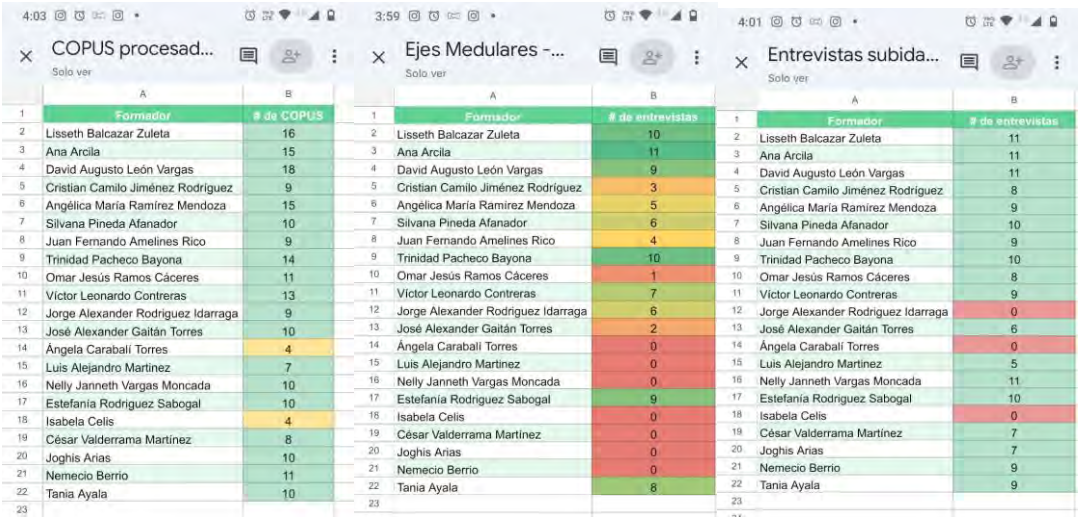
☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 1
Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: 4ta visita profesor Francisco Conde IEO Piclinde
Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** 14 Nov. 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Angelica Maria Ramirez	formadora	Proyec. Educ. Artistica	3163323862	mariadabra3@gmail.com	AMR
2	Francisco Javier Conde	docente	IEO Piclinde			Francisco J. C.
3						

Obligación 9. Entregar datos en crudo recolectados en cada una de las experiencias visitadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
Evidencia: Marca de fecha y hora de cargue en el formulario estipulado para la sistematización de entrevistas.



COPUS procesad...
Solo ver

	A	B
1	Formador	# de COPUS
2	Lisseth Balcazar Zuleta	16
3	Ana Arcila	15
4	David Augusto León Vargas	18
5	Cristian Camilo Jiménez Rodríguez	9
6	Angélica María Ramírez Mendoza	15
7	Silvana Pineda Afanador	10
8	Juan Fernando Amelines Rico	9
9	Trinidad Pacheco Bayona	14
10	Omar Jesús Ramos Cáceres	11
11	Víctor Leonardo Contreras	13
12	Jorge Alexander Rodriguez Idarraga	9
13	José Alexander Gaitán Torres	10
14	Ángela Carabalí Torres	4
15	Luis Alejandro Martinez	7
16	Nelly Janneth Vargas Moncada	10
17	Estefanía Rodriguez Sabogal	10
18	Isabela Celis	4
19	César Valderrama Martínez	8
20	Joghis Arias	10
21	Nemecio Berrio	11
22	Tania Ayala	10
23		

Ejes Medulares -...
Solo ver

	A	B
1	Formador	# de entrevistas
2	Lisseth Balcazar Zuleta	10
3	Ana Arcila	11
4	David Augusto León Vargas	9
5	Cristian Camilo Jiménez Rodríguez	3
6	Angélica María Ramírez Mendoza	5
7	Silvana Pineda Afanador	6
8	Juan Fernando Amelines Rico	4
9	Trinidad Pacheco Bayona	10
10	Omar Jesús Ramos Cáceres	1
11	Víctor Leonardo Contreras	7
12	Jorge Alexander Rodriguez Idarraga	6
13	José Alexander Gaitán Torres	2
14	Ángela Carabalí Torres	0
15	Luis Alejandro Martinez	0
16	Nelly Janneth Vargas Moncada	0
17	Estefanía Rodriguez Sabogal	9
18	Isabela Celis	0
19	César Valderrama Martínez	0
20	Joghis Arias	0
21	Nemecio Berrio	0
22	Tania Ayala	8
23		

Entrevistas subida...
Solo ver

	A	B
1	Formador	# de entrevistas
2	Lisseth Balcazar Zuleta	11
3	Ana Arcila	11
4	David Augusto León Vargas	11
5	Cristian Camilo Jiménez Rodríguez	8
6	Angélica María Ramírez Mendoza	9
7	Silvana Pineda Afanador	10
8	Juan Fernando Amelines Rico	9
9	Trinidad Pacheco Bayona	10
10	Omar Jesús Ramos Cáceres	8
11	Víctor Leonardo Contreras	9
12	Jorge Alexander Rodriguez Idarraga	0
13	José Alexander Gaitán Torres	6
14	Ángela Carabalí Torres	0
15	Luis Alejandro Martinez	5
16	Nelly Janneth Vargas Moncada	11
17	Estefanía Rodriguez Sabogal	10
18	Isabela Celis	0
19	César Valderrama Martínez	7
20	Joghis Arias	7
21	Nemecio Berrio	9
22	Tania Ayala	9
23		

*Evidencia de Carga de COPUS, Ejes Medulares y Entrevistas al 15 de noviembre de 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1143840852	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA	KM 6 VIA CRISTO REY LA REFORMA	5217644	marialabrea3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91035760	$601.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	257.500	0		0		0	10	1.700	0	259.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	329.600	0	0	0	0	10	2.100	0	331.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.800				10.800	10	100	10.900			108	10.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	257.500	259.200
Pensión	1	329.600	331.700
Riesgos Laborales	1	10.800	10.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	597.900	601.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1143840852	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA		KM 6 VIA CRISTO REY LA REFORMA	5217644	marialabrea3@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91035760	$601.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1143840852	RAMIREZ MENDOZA ANGELICA MARIA	57	0			N																	230301	2.060.000	329.600	0	0	0	0	EPS012	2.060.000	257.500	14-23	2.060.000	1	10.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1143840852	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA	KM 6 VIA CRISTO REY LA REFORMA	5217644	marialabrea3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	05/12/2025	91841219	$597.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	257.500	0		0		0	0	0	0	257.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	329.600	0	0	0	0	0	0		329.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.800				10.800	0	0	10.800			108	10.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	257.500	257.500
Pensión	1	329.600	329.600
Riesgos Laborales	1	10.800	10.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	597.900	597.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1143840852	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA	KM 6 VIA CRISTO REY LA REFORMA	5217644	marialabrea3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91035760	$601.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	257.500	0		0		0	10	1.700	0	259.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	329.600	0	0	0	0	10	2.100	0	331.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.800				10.800	10	100	10.900			108	10.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	257.500	259.200
Pensión	1	329.600	331.700
Riesgos Laborales	1	10.800	10.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	597.900	601.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1143840852	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA		KM 6 VIA CRISTO REY LA REFORMA	5217644	marialabrea3@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91035760	$601.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1143840852	RAMIREZ MENDOZA ANGELICA MARIA	57	0			N																	230301	2.060.000	329.600	0	0	0	0	EPS012	2.060.000	257.500	14-23	2.060.000	1	10.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1. Ciudad y fecha	**Cali – 30 de noviembre de 2025**

CUENTA DE COBRO No
CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT: 811010947-4
DEBE A:

2. Nombres y apellidos:	Angélica María Ramírez Mendoza		
3. Tipo de documentos	C.C. 1143840852	**De:**	Cali
4. Pago No	4		

5. Concepto: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como FORMADOR en el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP. Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.	**Valor** $ 5.150.000

6. Total a pagar	$ 5.150.000
7. Firma	
8. Nit o Cedula	1143840852
9. Correo electrónico:	marialabrea3@gmail.com
10. Teléfono celular:	3163323862
11. Dirección:	Km 6 vía a Cristo Rey
12. Municipio:	Cali
13. Departamento:	Valle del cauca

14. Datos de la cuenta bancaria:

Cuenta de ahorros
Lulo Bank
No. de cuenta 094554386400

CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
Nit 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. 5208

Proveedor	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA		
Nit	1.143.840.852-2	**Teléfono**	(604) 5217644
Dirección	KM 6 VIA A CRISTO REY PARCELACION LA REFORMA	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-19	2026-01-18

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago de Honorarios Línea 1 de formación en educación artística y cultural. LEP 1634-2025	1.00	5,150,000.00	4,944,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-18 por $ 4,944,000.00

Total Bruto	5,150,000.00
Retefuente 4%	206,000.00
Total a Pagar	4,944,000.00

Observaciones:
Pago de Honorarios Línea 1 de formación en educación artística y cultural. LEP 1634-2025

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764096169633 aprobado en 20250728 prefijo desde el número 5002 al 6003 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 925cbe492f2c6ca96c0d5e2968d0d0419ecf17c2280aaee188cf15481a753b7c1642d5720386fb317840f331cc97aaa1

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Pago

No 38048

Pagado a	ANGELICA MARIA RAMIREZ MENDOZA		
NIT	1.143.840.852-2	**Teléfono**	(604) 5217644
Dirección	KM 6 VIA A CRISTO REY PARCELACION LA REFORMA	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2025-12-23	Banco Davivienda

El valor de	**Cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos m/cte**	4,944,000.00

				Concepto	Valor
Abono	DS-1634	Cuota 1	18/01/2026		4,944,000.00
				Total COP	4,944,000.00

Observaciones:

'Pago de honorarios del mes de noviembre Linea 1 Formacion

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 68428138

Fecha y Hora de la transacción: 23 de Diciembre, 2025 - 11:00.AM

Valor

$ 4,944,000.00

Origen

Corporacion Ateneo Porfirio Barba Jacob

Nit: 811010947-4

Banco Davivienda

Cuenta Corriente | 560036069999682

Destino

Angélica Ramírez Mendoza

Cédula De Ciudadanía: 1143840852

Banco Lulo Bank

Cuentas Otros Bancos | 94554386400

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA